LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Viérnes 10 de octubre de 1873.--Stos. Francisco de Borja, Luis Beltran y Emiliano. cfs.

CUARTA EPOCA | NUMERO 239

VOLUNTARIOS DE LA ISLA

HABANA

Hoy 10 de octubre cubre el servicio de esta plaza el 4º Batallon de Voluntarios á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras — Habana 4 de octubre de 1873.—Servicio para el dia 20 Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. Ricardo Mora y Perez.

Reten de patrullas, Teniente D. Agustin Vilario y Espigares, con una seccion del primer escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del primer escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la octava compañía del sétimo batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: 4º Batallon de Voluntarios.

Jefe de dia: D. Lorenzo Arrechavaleta, Coronel segundo jefe del batallon de parada.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: primer Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Eduardo de la Vega, Capitan del Batallon Provisional de la Cabaña.

Médico para las mismas: D. Eatéban Pinilla, de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.

El Comandante Sargento Mayor interino —*Ros.*

CRONICA OFICIAL.

Gobierno Superior Político de la provincia de Cuba.

SECRETARIA.

Circular.—Para dar á las Juntas de Sanidad la organizacion uniforme que la experiencia ha hecho necesaria y facilitar su servicio, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha tenido por conveniente dictar las disposiciones siguientes, que serán sometidas á la aprobacion del Gobierno Superior de la Nacion.

1ª

La Junta Superior de Sanidad de esta isla, la formarán:

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, Presidente.

PRIMERA SECCION.

Sanidad marítima.

El Sr. 2º Jefe del Apostadero, Vice Presidente nato.

El Jefe de Aduanas ó rentas marítimas, Vocal nato

El Jefe de Sanidad de la Armada, id. id.

Un alcalde Municipal, Vocal electivo.

SEGUNDA SECCION.

Sanidad terrestre

El Sr. Inspector Jefe de Sanidad Militar, Vice-Presidente nato.

Un Diputado par el Tribunal de Comercio, vocal electivo.

Un Sr. Ingeniero ó Arquitecto, id. id

Un Profesor Médico de concepto, id. id.

TERCERA SECCION.

Personal y asuntos generales.

El Vice-Presidente de la seccion tercera de la Junta Superior de Inspeccion pública, Vice Presidente nato.

El Sr. Diputado por el Tribunal de Comercio, Vocal electivo.

Un sacerdote; dignidad eclesiástica, id. id

Un profesor Médico de concepto, id. id.

Un Secretario, que precisamente ha de ser doctor en medicina y cirujía; tener 12 años, por lo ménos, de servicios efectivos en algunos de los cuerpos de Sanidad Civil, Militar ó de la Armada y haber ingresado en ellos por oposicion ó concurso público.

2ª

Las de la Habana y Santiago de Cuba las formarán:

El Excmo é Ilmo. Sr. Gobernador Superior Político, Presidente.

PRIMERA SECCION.

Sanidad marítima.

El Sr. Capitan del Puerto, Vice-Presidente nato.

El Oficial primero de aduanas ó rentas marítimas, Vocal nato.

El Subdelegado general de Medicina, Vocal nato

SEGUNDA SECCION

Sanidad terrestre.

Un Sr. Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Vice Presidente nato.

Un Diputado por el Tribunal de Comercio, Vocal electivo.

Un profesor Médico de concepto, id. id.

TERCERA SECCION.

Personal y asuntos generales.

Un Sr. Alcalde Municipal ó Regidor, Vice Presidente electivo.

El Sr. Arquitecto municipal, Vocal nato.

El primer Médico de las casas de socorro, Vocal nato.

El primer Médico municipal, id. id.

Secretario: el inspector de víveres averiados en la Habana, mientras subsista esta plaza, ó el segundo Médico del puerto en su defecto. En Cuba, el Médico del puerto.

3ª

Las demás locales las formarán:

El Sr. Gobernador ó Teniente Gobernador, Presidente.

PRIMERA SECCION.

Sanidad marítima.

El Sr. Capitan del Puerto, Vice Presidente nato.

El Sr. Administrador de la Aduana, id. id.

SEGUNDA SECCION.

Sanidad terrestre.

El Sr. Cura párroco, Vice-Presidente nato

Un Profesor Médico de concepto, Vocal electivo.

Un Hacendado ó Comerciante, id. id.

TERCERA SECCION.

Personal y asuntos generales

El Sr. Alcalde primero, Vice Presidente nato.

El Subdelegado de medicina, si no lo fuere el Secretario; Vocal nato.

El primer Médico municipal, Vocal nato.

El Jefe ó Oficial de Sanidad Militar con destino fijo en la poblacion, Vocal nato.

El Secretario, que lo será en la del litoral, el Médico del puerto; en las demás un profesor Médico de eleccion, mediante concurso público.

4ª

Los Vocales electivos de las Juntas ejercerán tres años consecutivos y pueden ser reelegidos, si así lo estiman conveniente el Gobierno ó las Corporaciones que representen.

5ª

Las Secciones se reunirán cuando sus Vice Presidentes lo crean necesario, para ver los expedientes antes de dar cuenta á la Junta.

6ª

El Secretario pasará los expedientes á las Secciones, y estas se los entregarán despachados cuando la Junta se reuna en sesion.

7ª

Son ponentes en cada seccion los Vocales y los Vice Presidentes.

8ª

Los Presidentes y el Vice Presidente de la Superior despacharán por sí solos con la Secretaría, aquellos asuntos que por su urgencia no den lugar á reunir las Secciones ni la Junta.

9ª

Los Presidentes y Secretarios son responsables al Gobierno del servicio, y de la verdad y puntualidad en la formacion y remision de los partes, estados Sanitarios y de vacuna, y demás documentos que se les pidan; y de que se cumplen fielmente todos los reglamentos, circulares y disposiciones vigentes en el ramo de Sanidad.

10ª

Las Juntas celebrarán sesion cuando sea necesario, y por lo ménos una vez al mes.

11ª

Todos los expedientes ó asuntos que se les consulten, han de ser informados por la Seccion correspondiente y despues vistos en Junta.

12ª

Las Juntas de Sanidad serán oidas.

A. En todos los asuntos referentes á Sanidad Marítima, Terrestre y Vacuna.

B. En los pertenecientes al servicio médico civil, y en todos los demás que el Gobierno estime conveniente.

13ª

La Superior hará las propuestas para todos los destinos de sanidad, ya dependa del Estado ó de los municipios, cesando la Junta Superior de Instruccion pública y la Academia de Ciencias Médicas en la intervencion que han tenido hasta ahora en esos expedientes, para no ocupar su atencion con trabajos ajenos á su instituto.

14ª

La Junta Superior es Jefe de todas las demás y el conducto por el cual se dirigirán siempre al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político.

El Secretario lo es de los profesores del ramo, en todo lo concerniente á el servicio y la facultad.

15ª

En la provision de los destinos médicos se observarán las reglas siguientes:

1ª Cuando ocurra una vacante de Subdelegado, Facultativo, Médico municipal, de puerto, Secretario de una Junta de Sanidad, ó de cualquiera otra clase que en lo sucesivo se crearé y no haya de proveerse por oposicion, el Gobernador ó Teniente Gobernador, oyendo á la Junta Local, nombrará un interino, dando cuenta á este Gobierno para su aprobacion, y dispondrá que se anuncie la vacante en los periódicos oficiales; fijando el término de treinta dias para la presentacion de solicitudes.

2ª Espirado ese plazo remitirá inmediatamente á la Junta de Sanidad los expedientes de los aspirantes á la plaza, para que la Comision correspondiente los examine y clasifique, y dé cuenta en sesion en el improrogable término de quince dias, dejando fuera del concurso los que no vayan acompañados de los títulos profesionales, ó en copia legalizada en debida forma por ante escribano público

3ª Con el dictámen de la Seccion, aprobado por la Junta, con informe aparte del Sr. Presidente, y el término de tercero dia, se remitirán los expedientes á este Gobierno, el cual los pasará sin pérdida de tiempo á la Junta Superior para que proponga los tres aspirantes que reunan mas servicios y mayores merecimientos

4ª Elegido el profesor que ha de ocupar la plaza, volverán los expedientes á la Junta de que procedan para que bajo recibo se haga entrega á los interesados, de todos los documentos que con igual formalidad hubieren presentado con sus instancias.

16ª

De todos los nombramientos y remociones en cualquiera de los ramos de sanidad, se dará traslado á la Junta superior para que haga en sus libros los asientos correspondientes.

17ª

Quedan derogados los reglamentos, circulares y disposiciones anteriores en cuanto se opongan al presente decreto.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 30 de Setiembre de 1873.—El Secretario, *José González Jané*

Habilitacion de Retirados.

Los haberes de setiembre próximo pasado, correspondientes á los retirados residentes en esta Isla, que cobran por la Tesorería de esta capital, se satisfaran en esta Habilitacion situada en la calle de la Concordia n. 67, esquina á Perseverancia, desde las 7 de la mañana hasta las once de la misma, en los dias comprendidos del 10 al 16 del corriente.

Habana, Octubre 6 de 1873.—El Habilitado, Francisco Bosque y Corrsa. 4 10

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Octb. 9. Florida.....Santander y St Nazaire
" 10. Liberty, Hudgins.....Baltimore
" 11. Yazoo, Barret.....N. Orleans
" 13. Barcelona.....Santander
" 13. Wilmington.....N. York
" 14. Germania.....Santander
" 14. Strasburg, Barre.....N. Orleans
" 15. City of Havana.....N. York
" 18. Florida.....Veracruz
" 19. Barcelona.....Santander
" 22. Vaporlígido.....Veracruz
" 23. Morro Castle.....New York
" 25. Cuba.....Progreso y Veracruz
" 25. Cleopatra.....New York

SALDRAN.

Octb. 10. Florida.....Veracruz
" 10. Liberty, Hudgins.....N Orleans
" 11. Pedro J. Fidalgo, Sagre, Vigo, Coruña, Gijon y Santander
" 11. City of Merida.....N. York
" 11. Yazoo, Barret.....Filadelfia
" 15. Strasburg, Barre..Southampton y Bremen
" 15. Demerara.....Greenock
" 15. Germania.....N. Orleans
" 15. Espana.....Santander y Cádiz
" 16. Wilmington.....N. York
" 18. City of Havana.....N. York
" 19. Barcelona.....Santander
" 22. Vaporlígido.....Veracruz
" 23. Morro Castle.....New York
" 25. Cuba.....Progreso y Veracruz
" 25. Cleopatra.....New York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Octb. 8. Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara, y Nuevitas.
" 9. Rápido, cap. Ron, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 12. Villaclara, Munistegui, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Sta. Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos
" 13. Barcelona, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 14. Clara, Urriola, Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 16. Manzanillo, Inesa, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 18. Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 23. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Octb. 8. Marsella, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 12. Rápido, Ron, de Batabano, para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 13. Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 15. Trinidad, Menendez de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 22. Villaclara, Munistegui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

España, Guiérrez, saldrá los jueves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lunes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lunes y martes.

Bahia Honda, Cusi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los martes, á Bahia Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Cristóbal Colon, Osió, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los martes, llegando á Batabano los miércoles de madrugada.

Izabel del Dame, Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los jueves á las seis de la mañana.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los jueves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lunes.

Comanditario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 9:

De Cayo Hueso viv. amer Florida, cap. Guerra, ton. 31, con pescado vivo, á M. Suarez.—Pasaj. 1.

—Cayo Hueso viv. amer. Antartic, cap. Bottage, ton 24, con pescado vivo, á V. Caravia.

Veracruz en 4 dias vap. ing Corsica, cap. Herbert ton. 333, con efectos, á J. Crawford.—Pasaj 29 para esta y 2 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 9:

Para Cayo Hueso viv. amer. Sea Bird, cap. Morgan.

—Cayo Hueso viv. amer. Champion, cap. Peacon.

—Panzacola bca. esp Juanita de Bilba, cap. Maruri.

—N. Orleans berg. amer. Margaret, cap. Smith.

—Cayo Hueso viv. amer. C. A. L. Lamar, cap. Peterson.

—Falmouth bca. esp. Quince de Marzo, cap. Anzorandia.

—N. Orleas gol. amer. Linda, cap. Newton.

—Falmouth bca. esp. Asuncion, cap. Artaza.

—N. York vap. amer. Columbia, cap. Reed.

—Delaware bca. amer. Greyhound, cap. French.

—N. Orleans berg. esp. Paquete de la Habana, cap. Larrño.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz en el vap ing. Córsica:

Sres. Argel Eusebio Martinez; Claudio Espinosa Bolado; Cárlos A. Huth; Eduardo Stephenson é hijo; Juan Prats y señora; Cipriano Falon; Joaquin Comellas; Pascual Baterraz; J. M. Salinas; Mariano Alvarez Zeato; Juana Acevedo; Roberto Symon y familia; Margarita Castro; Manuel Fernandez; José Mendez; Cayetano Alonso; Antonio Cuadrado; Francisco Arce; Francisco Valdés; Emilia Aramaute; Juan Cabrera; Filomena Ortiz; Saturnino Acevedo; Angela Escanden Ricota.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Columbia:

Sres Gaspar de Villate; Mariano Segundo; Laureano Sanchez; Aurelio de Villate.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 9:

De Sagua la Grande gol. Paquete de Sagua, pat. Colomar, con 2,000 tiras asajagua, 3,000 docenas esponjas, 49 palos jícaro, 36 sacos café y un barril jamones.

—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan, con 117 cajas azúcar y 40 pipas aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 9:

Para Sierra Morena gol. Sofía, pat. Paula, con efectos.

—Idem gol. Habanera, pat. Suao, con id.

—Santiago de Cuba vap. Marsella, cap. San Emeterio, con id.

—Morrillo gol. Britania, pat. Escandell, con id.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Filadelfia vap. amer. Yazoo, cap. Barret, por G. Neilson.

—Norte Cabo Hatteras bca. amer. Gertrude, cap. Brooks, por Sauvalle, Finlay y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Columbia, cap. Reed, por D. Mc. Kellar.

577 cajas azúcar.
33 bocoyes id.
176 tercios tabaco.
27 tabacos y efectos.

—Delaware bca. amer. Greyhound, cap. French, por Zaldo y cp.

1175 cajas azúcar.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Cajas azúcar	1732
Id. bocoys	33
Miel de purga, bys	35
Tabaco tercios	155
Tabacos torcidos	372750

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	6354
Id. bocoyes	70
Miel de abejas tercerolas	35
Tabaco, tercos	231
Tabacos torcidos	192700
Csj. cigarros	15:80

OPERACIONES DE MUELLE HOY 9.

Manolo, de Cádiz:
500 cajas fideos Csj gas..... $ 9½ qtl
Sunrise, de Barcelona
158 pipas vino Samá..... Reservado.
342 id. id. id
75 id. id. Bash
54½ id. id. Valls
City of Mexico, de N. York;
700 sacos maiz..... $1½ s. ar.
669 id. id
Comillas, de Cádiz:
563 tabales sardinas..... Reservado.
450 canastos cebollas..... $10 qtl.
150 barriles uvas..... $6 1 uno.
Junita, de N. Orleans:
400 barriles harina..... $ 2 uno
Almacen:
50 tercerolas manteca..... $ 3 qtl.

Junta de Gobierno

del Colegio de Notarios comercial.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	Nominal
Hamburgo	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	Sin operaciones.
N. York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	50 á 51 p. P.
Oro del cuño español	10 á 12 anual
Descuento mercantil	

ACCIONES

Banco Español de la Habana, de 45 á 46 p. P.
Compañía de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, 15 á 16 p. P.
Compañía Española de Alumbrado de gas, 20 acciones al 21 p. P. Dto. y 10 al 20 á dos meses plazo.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. José Vitorio Martinez y D. José Freto y Nato.

DE FRUTOS.

D. Joaquin G. Bertemati y D. Pedro Palg y Marcel

Habana 9 de octubre de 1873.—El Síndico, I. Pedralver.

PUNTOS.	Azúcar. Cajas	Azúcar. Bocoys.	Miel de purga. Cajas	Miel de purga. Bocoyes.	Miel de abeja. Cajas.	Cera.	Aguardiente. Pipas.	Cigarros. Cajetillas	Tabaco. Millares	Tabaco. Libras.
España	384	10				20		46314	309	9440
Estados Unidos	5123	1078				42	765	67785	1153	48860
Inglaterra	8313								1293	99 0
Francia	816							8166	316	1470
Bélgica	342							36507	147	1368
Canarias	240									35
Méjico	3300									
Costa-Firme	43									
Islas Filipinas										
Italia										
Ham burgo										
Báltico										
Otros puntos										
TOTAL	4.64	10156	950	5	1063	62	765	1018348	74507	4398

EXPORTADOS POR ESTE PUERTO EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1873.

EN TRADAS Y SALIDAS de buques en setiembre de 1873.

ENTRADOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra	TOTAL
Nacionales	20	10	4	3	1	38
Americanos	21	11	3	23	....	60
Ingleses	4	2	5	2	....	14
Franceses	2	1	....	....	....	3
Germánicos	....	....	....	....	....	....
Noruegos	....	1	1	....	....	1
Costarriqueños	....	....	....	....	....	....
Daneses	....	....	....	....	....	....
Mejicanos	....	....	....	....	....	....
Suecos	....	....	....	....	....	....
TOTAL	49	24	13	28	2	116

SALIDOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales	17	17	10	2	4	....
Americanos	23	6	2	25	....	56
Ingleses	3	2	5	3	1	14
Franceses	3	1	....	....	....	4
Costarricenses	1	....	....	....	....	1
Germánicos	....	1	....	....	....	1
Noruegos	....	1	1	....	....	2
Daneses	....	....	....	....	....	....
Mejicanos	....	....	....	....	....	....
Suecos	....	....	....	....	....	....
TOTAL	46	28	18	30	5	127

Resúmen de buques.

	Entrados.	Salidos.
Nacionales de guerra	4	4
Extranjeros de idem	1	1
Vapores españoles mercantes	20	17
Idem americanos id	23	23
Idem ingleses id	4	3
Idem franceses id	2	2
Idem costarricenses id	....	1
Idem germánicos id	....	....
Buques de vela españoles	17	22
Idem extranjeros	48	47
TOTAL	116	127

Movimiento de pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	1822	264
Estados-Unidos	195	210
Inglaterra	13	21
Francia	26	5
Canarias	....	10
Méjico	73	53
Puntos de América	9	12
Idem de Europa	....	....
Asia	....	....
TOTAL	2138	605

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ, SEVILLA Y MALAGA. — Saldrá inmediatamente la fragata española "Nueva Apolo," capitan Perez; admite un resto de cargo para dichos puertos y pasajeros para el primero. Impondrán Baratillo 7. Izquierdo, Ameraga y Cª b y d 1 m-18 aa

PARA MONTEVIDEO.—Se fleta el bergantin goleta español "Urbana" su capitan Dural. Impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Frolan Roig, Oficios 32. 8 2

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

El vapor ESPAÑA, capitan D. Francisco Segovia, saldrá para la Coruña y Santander el 15 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

En Oro.

En 1ª camarote de 2 literas..... $ 220
De 1ª clase..... $ 200
De 2ª clase..... $ 160
De 3ª clase..... $ 70

En billetes del Banco Español este viaje.

En 1ª camarote de 2 literas..... $ 330
De 1ª..... $ 300
De 2ª..... $ 240
De 3ª..... $ 105

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, gratis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p. % si que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la firmeza del pasaporte para sacar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

El flete se paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2.

NEW ORLEANS.

El vapor correo americano LIBERTY, su capitan Hudgins, se espera en este puerto procedente del de Baltimore, el dia 10 del corriente, y pocas horas despues de su llegada seguirá viaje para New Orleans. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $94, oro. De más pormenores impondrá su consignatario, D. Ramon O. Williams, Mercaderes 26.

Línea Cunard de vapores ingleses.

Vapor "Demerara,"

Capitan Balfour.

PARA GREENOCK, directo.—Se espera en este puerto sobre el 8 de octubre, y saldrá á los pocos dias de su llegada para Greenock directamente; admite carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido para todos los puertos de Inglaterra. Impondrán Moré, Ajuria y cm, calle de Mercaderes núm. 26. 15-1 oc

Compañía Hamburgo americana de vapores correos.

Línea de Hamburgo, Havre, Cherburgo, Santander Habana y New Orleans.

Los acreditados vapores de esta línea

GERMANIA, capitan Wunen.
VANDALIA, " Franzen.
FRANCONIA, " Kuchleccin.

reanudarán sus viajes periódicos en esta temporada en el órden siguiente:

A LA VENIDA.

	De Hamburgo.	Del Havre.	De Santander.	Habana p. N. Orleans.
Germania	20 Sbre.	23 Sbre.	26 27 Sbre.	14 15 Obre.
Vandalia	18 Obre.	21 Obre.	24 25 Obre.	12 13 Nbre.
Franconia	15 Nbre.	18 Nbre.	20 22 Nbre.	9 10 Dbre.
Germania	13 Dbre	16 Dbre.	19 20 Dbre.	7 8 Ero. 74

A LA VUELTA

Saldrán.	De N. Orleans.	De la Habana para Europa.
Germania	29 Octubre.	3 Noviembre.
Vandalia	26 Noviembre.	1 Diciembre.
Franconia	24 Diciembre.	29 "
German a	21 Enero. 74.	26 Enero, 74.

PRECIOS DE PASAJE.

Para New Orleans.

1ª cámara..... $34, oro. 3ª clase..... $17, oro.

Para Santander

el Havre, Cherburgo, Hamburgo, etc., etc.

1ª cámara... $150, oro. 2ª clase..... $45, oro.

Todos los vapores admiten pasajeros y carga á flete.

Do más pormenores, impondrán los consignatarios, Schmidt, Hinrichs y comp., calle del Baratillo nº 5.

PARA BALTIMORE.

El vapor correo-americano GULF STREAM, su capitan Witebrest, se espera en este puerto procedente del de New Orleans el dia 3 del corriente y seguirá para Baltimore, vía Key West el dia 5. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

Para Baltimore..... á $ 5
" Key West..... " 10
" New York..... " 45 "oro"
" Philadelphia..... " 45
" Washington..... " 45

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro-carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O Williams, Mercaderes 26. 5-1 oc

Para Cayo Hueso

Y PUNTA RASA.

El vapor americano

"VALLEY CITY,"

capitan Mc. Kay, saldrá el viérnes 3 de octubre á las cuatro de la tarde. Recibe correspondencia hasta las tres en la casa consignatari, Mercaderes 13, Lawnton, hermanos. 3-1 oc

VAPORES COSTEROS.

Línea de vapores por la costa del Sur de San Pelayo, Torres y compañía.

Vapor "Manzanillo,"

capitan Santo.

Vapor "Cienfuegos,"

capitan Insua.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 3 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, jueves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

A su llegada los jueves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cubrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cp., Amargura 16

Vapor español "Cienfuegos."

Capitan Lavin.

Saldrá este magnífico vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE.

La carga para dichos puntos se recibirá el miércoles, jueves y viérnes de la presente semana y los conocimientos del ferro-carril deberán entregar los señores cargadores el mismo dia de su despacho en la casa consignataria con el objeto de que no sufran demora ni equivocacion en Batabanó.

Los pasajeros que vayan á Trinidad tienen un tren especial desde Casilda á la llegada del vapor á este puerto, sucediendo lo propio á su regreso para la Habana.

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 30p-25 s.

Vapores de L. Soler y compañía, [de Cárdenas]

Vapor "Clara."

Capitan: D. Francisco Ron.

VIAJE A CUBA.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, cuya salida estaba anunciada para el 20 del presente, la trasfiere el 2 del próximo octubre, á las doce del dia, debiendo verificar el viaje con el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Octubre 2. Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 4 de octubre.
4. De Nuevitas y llegará el 5 á Gibara.
5. De Gibara y llegará á Guantánamo el 6.
6. De Guantánamo y llegará el 7 á Cuba.

RETORNO.

9. De Cuba y llegará á Gibara el 11.
11. De Gibara y llegará el 12 á Nuevitas.
12. De Nuevitas y llegará el 14 á la Habana.

CONSIGNATARIOS

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp
Gibara: Sres. Vallado, Lengorin y cp
Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp
Cuba: Sres. Cuza, Casanovas y cp.

NOTAS.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Guantánamo y Gibara, los dias 27, 29 y 30, y para Nuevitas los dias 1º y 2 octubre.

2ª—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, calle de Paula n. 1, esquina á San Ignacio.

Vapor "San Quintin."

Capitan, Artaza.

Este vapor, atracado al muelle de Caballería, recibe carga para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo, el viérnes y sábado de la presente semana.

Se advierte á los señores cargadores se provean del permiso necesario antes de su embarque en la casa consignataria.

De mas pormenores impondrán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp.

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Hencedes y compañía, calle de San Ignacio núm. 32, entre Muralla y Sol, Habana.

Con motivo de la demora que han sufrido los vapores por efecto del mal tiempo, el vapor TRINIDAD suspendo su viaje anunciado para el miércoles 8 del actual: lo efectuará el miércoles de la semana que viene recibiendo carga el viérnes, sábado y lunes 13 del corriente.

Habana, octubre 7 de 1873—Menendez y cp.

Vapor "Marsella,"

Capitan San Emeterio.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Octubre 8.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 10.
10—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11 de octubre.
11—De Gibara y llegará á Baracoa el 12. setiembre.
12—De Baracoa y llegará á Cuba el 13.

La carga la recibirá del 4 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dola yep.
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, Sr. D. Roque Alayo.
Cuba, Sres. Rox, hno. y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Nota.—Si este vapor tuviese carga para Guantánamo hará esa escala de ida y vuelta.

Vapor esp. "Bahía-Honda."

Capitan D. Vicente Casi.

Viajes regulares de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los martes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 3 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonando sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lunes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Cosme de Toca, Obispo núm 30.

Vapor Veloz Cayero.

Desde el domingo 5 de octubre próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, con escalas en la Teja, Gauaza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas todos los domingos, cuarenta min

LA VOZ DE CUBA.

HABANA OCTUBRE 9 DE 1873.

CORRESPONDENCIA.

Anoche, al comenzar la tirada de nuestro número de hoy, vinimos á recibir la carta de nuestro ilustrado corresponsal de Madrid *M*, que creíamos, en vista de no haberla recibido en todo el dia de ayer y de los informes de la Administracion general de Correos, se habría quedado en Puerto-Rico. A pesar de que en el número anterior ya hemos insertado otra correspondencia y una *Revista política* de la madre pátria, la carta de nuestro corresponsal no ha perdido su interés, y por eso la insertamos á continuacion recomendando su lectura:

Madrid, 13 de setiembre de 1873.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

No me equivoqué cuando en mi anterior carta anticipaba una série de acontecimientos, que, lógicamente pensando, no alcanzaban á divisar los hombres que en primer término se mueven en el estadio político.

Nada, con efecto, más léjos del pensamiento de la generalidad, que la elevacion de Castelar á la Presidencia de la Asamblea Constituyente, iniciada y apoyada por el Jefe del Poder Ejecutivo, marcase la última hora gubernamental del ciudadano Salmeron.

¿Quién habia de imaginar siquiera que al proclamar el lírico orador, desde el sillon presidencial, que estaba íntimamente unido á la política enérgica del ministerio presidido por el Sr. Salmeron, abrió la fosa en que, á los pocos dias, habia de sepultarse *voluntariamente* el filósofo krausista?

Lo mismo la prensa ministerial que la de oposicion juzgaron, que la estrecha alianza de Salmeron y Castelar era indisoluble, y auguraron una larga existencia al gabinete, y se prometieron de la elocuente repeticion, hecha por el Presidente de la Cámara, del programa de gobierno del Sr. Salmeron, una marcha decidida, la adopcion de todas las medidas que imperiosamente reclama la sociedad, para su salvacion.

Se engañaron lastimosamente.

Yo conozco bien, hace mucho tiempo, á Nicolás Salmeron y á Emilio Castelar, y por eso, porque los conozco á fondo, no titubeé un instante en asegurar á Vd. que el discurso del Presidente de la Asamblea era el golpe de muerte asestado al Presidente del Poder Ejecutivo.

Castelar se habia visto postergado por Figueras y por Pí y Margall; Castelar se habia visto despues suplantado por Salmeron; Castelar necesitaba primero estar al frente de la Asamblea, despues presidir una situacion.

Acechó las ocasiones y logró satisfacer su deseo, hasta cierto punto justificado.

Mis vaticinios se han cumplido, y en todas sus partes: séame permitido consignarlo con algo de inmodestia.

El canario de la República es presidente del Poder Ejecutivo, y se halla revestido de tan omnímodas facultades que, sin violencia, se le puede considerar como un verdadero dictador.

Soy enemigo de la política sentimental, que tantos y tantos males ha ocasionado á nuestra infortunada pátria. Soy hombre práctico, acostumbrado á analizar los hechos, y sólo despues de un detenido exámen, decido aceptar ó rechazar, entusiasmarme ó afligirme.

Hoy mas que nunca es necesario proceder con pulso y exquisito cuidado.

La pátria exánime, moribunda, reclama de todos sus hijos una noble cooperacion, y el que escribe para el público tiene la ineludible y sagrada obligacion de escribir, ante todo, la verdad, sin escuchar las malévolas sugestiones de ambiciosas parcialidades, la interesada voz de escuelas rivales.

España ha llegado al momento supremo. La revolucion ha colocado á este pueblo infeliz al borde de insondable abismo; no nos dejemos llevar de funestas sensiblerías; tengamos valor para llamar las cosas por su verdadero nombre; arrostremos de frente los acontecimientos, con inquebrantable fé, con ánimo sereno.

La insensatez revolucionaria ha trastornado la manera de ser de nuestro pueblo; ha sacado de quicio la sociedad española, que desde hace cinco años camina á la ventura, tropezando y cayendo á cada instante, sin divisar en lontananza ni una luz fosfórica que alumbre camino de salvacion.

II.

El ministerio presidido por D. Nicolás Salmeron ha sido impotente para el bien, á pesar de la clara inteligencia, de la energía de carácter, de la acrisolada probidad, de la rectitud de miras del ilustre filósofo.

Rotos los lazos morales que unian á los ciudadanos con el Estado, olvidados los mas elementales deberes, desconocidas las mas rudimentarias obligaciones, por la insensata predicacion de las doctrinas socialistas, la ley se ha visto hollada y escarnecida sistemáticamente por turbas de hombres sin conciencia, animadas por espíritu destructor, y, con escándalo general, capitaneadas por miembros de la Asamblea Constituyente, por representantes del pueblo. El desconcierto se ha producido en todas partes, y dramas sangrientos, escenas de devastacion y de barbarie, han dejado huellas dolorosas, que no se extinguirán en mucho tiempo.

La insurreccion cantonal, que aún tiene su oprobioso baluarte en Cartagena, impuso grandes deberes al gobierno, deberes que, comprendidos perfectamente y explicados hasta la saciedad, no los ha querido cumplir el Sr. Salmeron.

Vencida la insurreccion, como no podia ménos de suceder al ser combatida, todos los hombres honrados, sin distincion de partidos, esperaban el inmediato castigo de los delincuentes, con especialidad el de los directores y fautores de tan tristes acontecimientos.

Terrible es la aplicacion de la pena de muerte, pero en circunstancias tan aflictivas como las que atraviesa España, no puede excusarse, si se han de salvar la sociedad y las libertades públicas.

Despues de dominada la insurreccion de los intransigentes, cuando se creyó que iba á empezar un período de justa represion, que permitiera respirar á los hombres pacíficos, el presidente del Poder Ejecutivo se arredró, y envuelto en razones de escuela, en creencias de absurdos sistemas, aplicados á la gobernacion del Estado en situacion de guerra, se negó resueltamente á que la sancion penal tuviera efecto.

Los diputados de la minoría de la Cámara que estuvieron al frente de los sublevados cantonales, de los incendiarios y asesinos, vinieron con la mayor tranquilidad á tomar asiento en la Asamblea y á sus sesiones asisten, y todos los dias levanten su fatídica voz en defensa de los bandidos y piratas que sostienen la bandera roja sobre los muros de Cartagena.

La opinion pública, justamente indignada, se pronunció contra el sistema de impunidad que alienta á los malvados, contra la opinion de un individuo, que al frente del gobierno era un constante temor para todas las clases.

El estado de las provincias continúa siendo gravísimo, y la espectativa de nuevos y más tremendos desastres tiene aterrados á cuantos constituyen las fuerzas vivas del pais.

El ejército sigue en una situacion lamentable; actos diarios de indisciplina é insubordinacion hacen comprender, que miéntras no rija la ordenanza en todo su vigor y saludable influencia de sus enérgicas y rápidos disposiciones, no concluirán los bochornosos hechos que empañan el claro timbre de las armas españolas.

El Sr. Salmeron, reconociendo que la opinion pública tenia razon, confesando que sin la aplicacion de la pena de muerte no seria posible reprimir los crímenes horrendos, el vandalismo que se ha erigido en señor de vidas y haciendas de los míseros españoles, se ha negado rotunda y obstinadamente á deferir á las exigencias de la opinion, á los ayes de la patria, porque sus creencias no le permiten transigir con la aplicacion de la pena capital.

Creemos justa la fama que pregona la rectitud y el talento del Sr. Salmeron, pero, francamente, no acertamos á conciliarla con los actos del último presidente del Poder Ejecutivo. Sólo puede explicarse el proceder del filósofo Krausista, por el fanatismo del sectario.

El caso es que las doctrinas de Salmeron, contrarias á la aplicacion de la pena de muerte, han sido la causa de la crisis violenta que tanto trabajo ha costado resolver.

Pero, ¿cómo se ha iniciado en la Asamblea esa *crisis*? ¿De qué manera se ha planteado la cuestion?

Estando identificado Castelar con Salmeron, siendo unas mismas sus aspiraciones, ¿cómo se comprende que hallándose el elocuente orador de presidente de la Asamblea, un íntimo amigo suyo, el Sr. Martinez Pacheco, sea el que provoque con una proposicion la tremenda batalla que acaba de librarse?

¡Misterios! ¡Misterios! ¡Misterios!

Yo lo he dicho; Castelar necesitaba satisfacer sus deseos de llegar al puesto alcanzado por otros, con ménos méritos que él.

¡Pequeñas perfidias federales!

III

La historia de la *crisis* es una interminable série de miserias, que verdaderamente deberian avergonzar á cuántos han jugado en ella.

Valiéndose del sagrado nombre de la Pátria, explotando las azarosas complicaciones del presente y las temerosas eventualidades de lo porvenir, todos los partidos persiguen el poder con mentidas protestas del mas acendrado patriotismo, pero en realidad con fines interesados y egoistas.

Es indudable que la situacion social, política y económica de España es en extremo crítica, casi desesperada; que se necesita el esfuerzo combinado de todos los partidos liberales, para salvar la nacion, para vencer las tres insurrecciones que la devoran, pero tambien es cierto, que no son los medios que se proponen y que se aceptan, con reservas mentales, los mas á propósito para que del cáos en que nos hallamos sumidos brote la luz.

El tiempo justificará mis predicciones.

Iniciada en la Asamblea la cuestion gravísima de la necesidad de aplicar la Ordenanza en todo su rigor; llevado ante el poder legislativo el clamor de la opinion pública, para que se aplique la pena de muerte á los sublevados que diariamente espantan á los hombres honrados con atroces crímenes, la existencia gubernamental del Sr. Salmeron se vió seriamente amenazada.

La mayoría de la Cámara constituyente dividida, sin criterio propio, sin norte fijo, se sobrecogió, y con sus eternas fluctuaciones dió origen á mil peripecias que han concluido de ponerla en evidencia ante el País.

Fué necesario recurrir al método de las reuniones privadas, para ir ganando voto por voto, para llegar al fin apetecido, para evitar un fracaso y el que fuese el poder á manos de la intransigencia, representadapor Pí y Margall, Diaz Quintero, Suñer y consortes.

Era preciso evidenciar que Salmeron sacrificaba la pátria á la consecuencia con sus doctrinas filosóficas.

Era urgente poner de manifiesto, que Castelar sacrificaba sus doctrinas y su consecuencia en áras de la patria, para hacer su felicidad desde la presidencia del Poder Ejecutivo, armado de todas armas, investido de una triple dictadura

¡Cuánta abnegacion! ¡Cuánto heroismo!

Salmeron desciende noblemente del poder, con el reposo heróico de las estátuas griegas.

Castelar empuña las riendas del gobierno con la santa uncion, con la fé del mártir que camina al sacrificio.

Este espectáculo ha conmovido de tal suerte á la mayoría de la Asamblea, y sobre todo, á los *unionistas y radicales*, que sus órganos en la prensa nos ensordecen con sus ditirambos en loor de esos actos de sublime heroismo, que para muchos no son mas que un sublime y refinado egoismo, una accion vituperable, puesto que la primera virtud en el hombre público debe ser la honrada consecuencia con sus principios, con las doctrinas que siempre ha profesado, ó la abjuracion y retractacion solemne de ellas, si reconoce que entrañan trascendentales errores.

En las reuniones celebradas por la mayoria parlamentaria, Castelar expuso con vivos colores la angustiosa agonía de la patria, la impotencia del partido republicano y de sus doctrinas para salvarla, y la necesidad de reclamar el auxilio de todos los partidos liberales, empleando las medidas de gobierno usadas por los partidos conservadores monárquicos, *por los pícaros doctrinarios.*

Y la mayoria aplaudió al consecuente é ilustre orador.

El Sr. Salmeron reconoció como exacta y fiel la pintura; declaró que no existian otros medios de salvacion que los expuestos por su ilustre amigo, pero que.....la consecuencia con sus doctrinas respecto á la pena de muerte, no le permitia adoptar su aplicacion.

Y la mayoria aplaudió, y el Sr. Castelar no sintió ni rubor ni remordimientos.

Quedó acordado que el Sr. Salmeron presentaria su dimision, y que el señor Castelar seria designado para la formacion de un ministerio, que desarrollase la política que habia expuesto como la única salvadora en las presentes circunstancias.

Despues de estos repetidos ensayos en que tomaron parte la mayoria y los miembros del Poder ejecutivo, el dia 6 tuvo efecto la gran funcion.

El Sr. Gil Berges abrió la sesion de la Asamblea en dicho dia, é inmediatamente dió cuenta de la dimision del ministerio presidido por el Sr. Salmeron. A propuesta del mismo señor vice presidente se otorgó un voto de gracias á los ministros salientes, disponiendo que continuasen en sus puestos hasta que las Córtes les nombrasen sucesores.

El Sr. Isabal apoyó una proposicion, para que por medio de papeletas firmadas se elijiera otro diputado que formase ministerio con las mismas atribuciones que en la última crísis se dieron al Sr. Salmeron.

La Cámara la tomò en consideracion.

La intransigencia presentó otra proposicion de "no ha lugar á deliberar," que el neófito republicano Sr. Casaldueiro, apoyó en un desatinado discurso, retirando á seguida la proposicion.

Se abrió la discusion sobre la del Sr. Isabal, que impugnó D. José Mª Orense, al que contestó el Sr. Pascual y Casas como uno de los firmantes. Siguieron algunos escarceos de otros señores diputados, hasta que por fin el ciudadano Pí y Margall se levantó á terciar en el debate.

Su discurso habia sido muy anunciado, y á *priori* hacian de él los amigos del Sr. Pí, los mejores elogios.

El hombre funesto que ha sido causa principal de todos los males que nos aniquilan y consumen, se mostró imperturbable en su larga oracion, ó intentó, con grande habilidad, poner fuera de combate á sus contrarios, inutilizar para el mando á los jefes de la mayoria, haciéndolos responsables del estado de la nacion, y presentándolos entregados en cuerpo y alma á los defensores de la reaccion, á los enemigos declarados de la república.

El Sr. Pí y Margall jugaba el todo por el todo para conquistar el poder, y conociendo perfectamente las divisiones y la debilidad de la mayoría, puso en juego todos los resortes para sembrar en sus filas la desconfianza, para dividirla mas y evitar la consumacion de los planes de Castelar.

Pí y Margall se presentó como acusador, y enfreute de la política de energía y de ancha base, presentó la de conciliacion entre todas las fracciones del partido republicano, la del exacto cumplimiento de todas las doctrinas democrático-republicanas.

El centro y la izquierda aplaudian sin cesar las palabras de su reconocido jefe, y la mayoría silenciosa y preocupada, daba ocasion á pavorosos augurios. Hubo momentos en que llegó á temerse que Pí y Margall fuese el encargado de formar ministerio. ¡Tal era la confianza que inspiraba el criterio de la mayoría!

Todos los esfuerzos del ciudadano Pí, para presentarse como lazo de union en aquellos instantes, para desligar su responsabilidad en lo que pueda sobrevenir, para mostrarse por encima de la mayoría, del centro y de la izquierda, fueron completamente infructuosos.

El Sr. Maisonave, primero, despues el Sr. Rios Rosas, y por último el Sr. Salmeron, agobiaron, derribaron, destrozaron, trituraron y pulverizaron al Sr Pí y Margall, que apareció ante todos en su repugnante realidad.

Hasta las cuatro de la madrugada estuvieron reunidos los padres de la pátria, pues á esa hora terminó su discurso el Sr. Salmeron.

El aspecto de Madrid durante toda la noche, la fisonomía que presentaban todos los círculos políticos, era poco tranquilizadora.

Se hablaba mucho de la actitud del general Gonzalez, ministro de la Guerra, y se daba como seguro un golpe de Estado, si el poder no iba á manos de Castelar.

Procedióse á la votacion y 133 diputados designaron á Castelar como jefe del Poder Ejecutivo, y 67 á Pí y Margall.

La batalla fué ganada por la derecha de la Cámara, la intransigencia salió derrotada, Castelar quedó prisionero.

Poco acertado estuvo el eminente orador en la confeccion del ministerio, que ha sido recibido con actitud glacial, á pesar de que á su presentacion á la Asamblea fué aplaudido por la mayoría, y de que el discurso-programa del presidente del gobierno obtuvo una completa ovacion.

No se esperaba, ciertamente, que el Sr. Castelar se rodease de hombres notables, por la sencilla razon de que no existen entre sus amigos y correligionarios, y porque aunque existieran no los habría elegido como compañeros de ministerio; pero se creia por la generalidad, que siquiera por su cualidad de artista, por su amor á lo estético, hubiese buscado un personal más simpático, y que para el desempeño de cada departamento hubiera es cogido, por decoro, algunos antecedentes en los respectivos ministros.

Las dos carteras mas importantes en estas circunstancias, la de Guerra y la de Hacienda, han sido conferidas á sugetos muy apreciables, pero que en puridad, ni tienen prestigio ni sirven para dominar las mil y mil complicaciones á que dan ocasion el estado de la guerra y los apuros del Tesoro.

Sanchez Bregua y Pedregal son considerados como cantidades negativas en el ministerio, representan una resta fatal para la república, que lo que necesita es sumar muchas fuerzas, mucho dinero, mucho prestigio y mucho crédito.

El ministro de Estado Sr. Carvajal se ha desacreditado completamente en el anterior gabinete, en el ministerio de Hacienda, y se le señala como un punto negro que ha debido apartar de su lado el Sr. Castelar.

Del Rio ni se encuentra á la altura de la mision que se atribuye al Sr. Castelar, ni merece siquiera la benevolencia de la mayoría.

Una gran parte de la mayoría ha manifestado su disgusto despues de la formacion del ministerio, ó influida por las sugestiones de la izquierda, se ha dolido de que hombres de los antecedentes del Sr. Rios Rosas se permitan inmiscuirse en los asuntos interiores y peculiares del partido republicano, y de que se le consulte para la gestion de la política activa.

Con efecto, el Sr. Rios Rosas cometió una ligereza, por no decir una indiscrecion, tomando parte en el debate sostenido por los dos bandos rivales que se disputaban el poder. El Sr. Rios Rosas debia ya tener curtida la epidérmis, y su larga carrera parlamentaria debiera haberle hecho conocer, que no era la ocasion mas oportuna de exhibir su egregia persona. El Sr. Pí habló en su discurso de serpientes que se enroscaban al cuello de los gobiernos, y el Sr. Rios Rosas hizo muy mal en creerse aludido al nombrar un venenoso reptil. Tiene desgracia el puritano rondeño; unas veces le comparan con la *daga de misericordia*, otras con *la hiedra*, otras con *el manzanillo*, cuya sombra mata, y ahora el Sr. Pí y Margall le encuentra analogía con la serpiente. El Sr. Salmeron comprendió toda la inconveniencia del discurso del consecuente disidente, todo el mal que podia ocasionar á la situacion que se proponía cubrir con su benevolencia y proteccion, y le aplicó su correctivo oportuno, que debió herir poco al Sr. Rios Rosas, puesto que dijo en su rectificacion, que con el Sr. Salmeron iria hasta el cadalso.

El partido conservador ha agradecido muy poco la defensa del Sr. Rios Rosas, que en un momento de expansion, ha reconocido lo que los conservadores rechazan.

La mayoría, así que ha consultado con la almohada, ha vuelto á sus vacilaciones, á sus desconfianzas y á sus negaciones, poniendo en un brete al nuevo Jefe del Poder Ejecutivo.

La mayoría conoce la impotencia de la Cámara, de cuya existencia protestan los mismos diputados, pues que siendo cuatrocientos, la mitad permanecen en sus casas, no obstante lo azaroso y crítico de las circunstancias; así que, no deben extrañarse sus veleidades.

El Sr. Castelar, que en cuantas reuniones ha celebrado la mayoría, ha dicho, de un modo resuelto y terminante, que sin que se suspendieran las sesiones de la Asamblea no seria poder un solo dia, ha modificado su opinion y eliminado por ahora de las condiciones impuestas para decidirse á hacernos felices, lo de clausura temporal de las Córtes.

El vigoroso tribuno, el decidido dictador, empieza á transigir, entabla negociaciones con la minoría.

Los diputados llamados por telégrafo, no han tenido por conveniente acudir al llamamiento que se les ha hecho en nombre de la pátria, y si la izquierda y el centro se hubieran retirado, las autorizaciones pedidas por el gobierno no hubieran llegado á ser ley.

Además, el ministerio está moralmente muerto desde el dia siguiente de su constitucion, pues sufrió una derrota parlamentaria que todavía puede ser causa de una crísis que produzca consecuencias verdaderamente disolventes para la situacion.

El Sr. Carvajal, ministro de Hacienda, con el Sr. Salmeron y de Estado con el Sr. Castelar, publicó un decreto sobre la manera de realizar las suscripciones al empréstito voluntario que se contiene en el monstruoso acuerdo para la extincion del *déficit*, cuyo artículo 7.º ni estaba en armonía con las máximas de la equidad ni interpretaba rectamente el espíritu de la ley para la amortizacion de la deuda flotante. Por dicho artículo se establecia un privilegio irritante en favor de los tenedores de los cupones del último semestre, puesto que se disponía que fuesen admitidos por todo su valor, por dos terceras partes de cada suscripcion al empréstito.

En los círculos políticos, y con especialidad en los bursátiles, corrieron y siguen circulando, rumores de ágios, de fabulosas ganancias realizadas por los que tuvieron la buena ocurrencia de recoger los cupones del último semestre, con preferencia á los anteriores, que gozaban de mas derechos y valor. Estas voces tomaron mayores proporciones al ver que el Sr. Carvajal continuaba al lado del Sr. Castelar, formando parte del nuevo ministerio.

La oposicion no podia desperdiciar la ocasion que se le presentaba de batir la nueva situacion, y de herirla de un modo grave.

El diputado indefinible, Sr. Benitez de Lugo, Marqués de la Florida, presentó una proposicion pidiendo á las Córtes que se sirvieran declarar, que *la interpretacion dada á la ley de extincion del déficit en el decreto de 31 de Agosto, no está conforme con el espíritu de aquella, y perjudica los intereses de la Hacienda.*

El golpe era hábil y estaba bien dirigido.

La indisciplinada mayoría, el insubordinado ejército ministerial abandonó á uno de sus generales. El Sr. Carvajal quedó á merced de las oposiciones, pues la proposicion del Marqués de la Florida fué tomada en consideracion por 96 votos contra 52. ¡Sólo 52 votos defendieron al Sr. Carvajal!

Empezóse á discutir la proposicion, pero el presidente, que lo era á la sazon el oculista Cervera, suspendió el debate, seguro de los malos resultados que daría.

En la sesion del dia siguiente, el Sr. Morayta presentó una proposicion ampliando las disposiciones del artículo 7.º del decreto de 31 de Agosto, proponiendo que se admitieran en pago de las dos terceras partes de las suscripciones al empréstito todos los cupones de los semestres vencidos. La mayoría lo acordó así, en union de la minoría, que acogió la proposicion como un verdadero voto de censura al Sr. Carvajal.

Maltrecho y mal parado salió de este lance el Sr. Carvajal, que entre otras varias cosas, quedó evidenciado como ignorante en materias de Hacienda.

El empréstito nacional no produce resultados. En realidad no se trata de un empréstito nacional, sino de 49 empréstitos provinciales, independientes, los que han de exigirse con arreglo á la disparatada ley de extincion del *déficit*. El importe del empréstito se halla prorateado entre todas las provincias de la nacion, segun el cupo que satisface cada una por las contribuciones territorial é industrial, prescindiendo de cuotas mayores ó menores de cincuenta pesetas; pero si la suscricion voluntaria no cubre el cupo total de cada provincia, ó si no se han aprobado algunas propuestas especiales que las Diputaciones provinciales pueden elevar al Gobierno, las administraciones económicas tienen el deber de proratear la cantidad correspondiente, entre todas las personas que contribuyan como propietarios ó industriales en proporcion á las cuotas que satisfagan al Tesoro, y que no bajen de cincuenta pesetas.

¡Cuánto desatino! Creo que está justificada la opinion que trasmití á V. respecto al Director de contabilidad de la Empresa del camino de hierro de Málaga á Córdova.

V.

Los revolucionarios no saben, ni pueden, ni quieren vivir dentro de la legalidad; necesitan facultades extraordinarias, y, sin embargo, no gobiernan.

Castelar dijo á la mayoría: si no me autorizais para adoptar medidas extraordinarias de guerra en las provincias en que lo considere necesario, no hago el sacrificio de aceptar la presidencia del Poder ejecutivo.

Si no me facultais para movilizar las reservas, no conteis conmigo.

Si no me dais atribuciones para imponer una multa de mil pesos á los mozos de las reservas que no se presenten desde la fecha de la Ley hasta el dia 20 del actual, y en defecto de ellos á los padres, tutores ó personas responsables, no me decido á trabajar desde el poder, por vuestra felicidad.

Si no me autorizais para levantar recursos hasta la cantidad de 200 millones de pesetas, aplicables exclusivamente á las atenciones de la guerra, no puedo ni quiero ser gobierno.

La mayoría accedió á todas las exigencias del eminente orador.

Presentóse á la Asamblea el proyecto de Ley de autorizaciones, y ¡oh portento! la mayoría, el centro, la izquierda han rivalizado en desprendimiento, y la concordia, la paz y la armonía han reinado en la discusion, *pro fórmula*, del articulado de esa triple dictadura, que los republicanos conceden al Sr. Castelar, volviendo la espalda á las doctrinas que siempre han proclamado, y siguiendo la consecuencia con la lógica del absurdo, que es la única consecuencia de ciertos republicanos.

Entre la alegría infantil de los diputados de la mayoría, y las sonrisas de inteligencia de los intransigentes, se ha otorgado al Sr. Castelar cuanto pedia, y algo más que no se habia atrevido á pedir.

Se hacen congeturas, se inquiere, se pregunta, ¿qué ha sucedido, qué se ha ofrecido por el Gobierno á la minoría para que esta deponga su fiera actitud y se muestre propicia á complacer al que tanto le ha mortificado y ofendido?

La prensa, segun su color, así explica el hecho, para mí previsto desde hace dias:

La intransigencia está moral y materialmente muerta. Si continúa en su actitud, contribuirá á que radicales y constitucionales se apoderen de la situacion, á fuer de protectores, en los momentos de más peligro, y todo lo habrá perdido. Se ha humanizado, se ha acercado á Castelar; ha pedido en favor de los insurrectos, ha formulado la pretension de la amnistía, la conveniencia de que no se suspendieran las sesiones de la Asamblea, y ha prometido votar las autorizaciones, la rendicion de Cartagena, y una sincera reconciliacion, para que el partido republicano, fuerte y unido, salve la patria y los libertadores.

Castelar ha dicho á todo, *amen*, y hé ahí lo acaecido.

Como la fé de los republicanos es algo púnica, Castelar cumplirá lo que le parezca, y los intransigentes harán lo propio. Pasados unos dias se pedirá la suspension de las sesiones, y como la facultad de amnistiar y perdonar reside ahora en las Constituyentes, no habrá lugar al indulto de los ladrones, incendiarios y asesinos, para los que piden gracias los intransigentes.

Esa reconciliacion entre las diferentes fracciones republicanas, ha causado espanto entre los *unionistas* y *radicales*, que han acudido, como moscas á un pastel, en cuanto subió al poder Castelar.

Ya se encuentran en Madrid el Duque de la Torre, Martos, Romero Ortiz, Ulloa, Sagasta, Sardoal, Lopez Dominguez, Ros de Olano, Letona, ¿á qué he de seguir nombrando? han regresado todos los setembrinos, que emigraron voluntariamente despues del 23 de abril.

Se fraguan en estos momentos *complots* de alguna importancia, para evitar fusiones y reconciliaciones, y para que ámbas cosas se realicen bajo una bandera comun.

Por supuesto que nadie se ocupa de la discusion constitucional; tampoco se oye hablar de cantones.

¡Lo que vá de ayer á hoy!

Miéntras todo esto sucede, Figueras sigue en Hendoya, quizá frotándose con placer las manos, disponiéndose á recoger la herencia de Castelar, que falto de virilidad, encorvado por la lisonja, dejará que le arrebaten el poder en medio de uno de esos éxtasis deliciosos que le embriagan entre el humo del incienso y el perfume de las flores con que le rodean.

Poco se espera del orador poeta, pero se le debe conceder algun tiempo para que empiece á desarrollar su plan.

Hasta ahora no se han dictado disposiciones de importancia. Sólo el ministro de Fomento ha anulado los decretos del Sr. Chao, por los que se daba nueva organizacion á la segunda enseñanza, y á las facultades de filosofía y letras, y ciencias exactas, físicas y naturales. Se ha declarado vigente la legislacion que en materia de segunda enseñanza y facultades de filosofía y ciencias habia sido reformada por los decretos de 2 y 3 de junio último. La medida del Sr. Gil Berges ha sido perfectamente recibida.

VI.

Castelar perderá su popularidad, caerá de su elevacion, despues de producir, de la mejor buena fé, mucho daño á su patria. ¡Haga el cielo que me engañe!

La guerra ha tomado proporciones terribles. A beneficio de la insurreccion cantonal, que ha distraido las fuerzas del ejército y las mermadas de la marina, los carlistas han podido organizar numerosos batallones, adquirir artillería, proporcionarse caballería, contratar excelente armamento y allegar recursos de consideracion; además de vivir sobre el país que ocupan, auxiliados muy eficazmente por sus naturales.

El tiempo que el general Sanchez Bregua ha permanecido al frente del ejército del Norte, ha sido tiempo perdido. Parece indudable que Cabrera se decide á venir á la Península, á tomar el mando en jefe del ejército de D. Cárlos. Impone dos condiciones: que se cuente con material de guerra suficiente para cincuenta mil hombres, y que se forme un ministerio en que no figure un sólo individuo del partido neo-católico. La gente clerical combate abiertamente la direccion de Cabrera, pero juzgo que será vencida.

No cabe la menor duda que el antiguo seminarista tortosino ha comunicado órdenes á sus amigos, porque el Maestrazgo comienza á llenarse de partidas.

El nuevo ministro de la Guerra, Sr. Sanchez Bregua, de procedencia unionista, aquel célebre Ruperto, hulano del general O'Donnell, hará en su departamento todo lo que le inspire D. Manuel de la Concha, al que siempre ha rendido una respetuosa consideracion.

Ya está nombrado el Sr. Zabala, marqués de Sierra Ballones, general en jefe del ejército del Norte, y á él se ha encomendado la formacion de los cuadros de oficiales que se han de encargar de la instruccion de las fuerzas que han de marchar á Navarra y Provincias Vascongadas, donde se formarán tres cuerpos de ejército, mandados por generales de distintas procedencias.

Dije á usted en mi anterior, que Castelar se habia apoderado de la cuestion de artillería, que es indudablemente la base para la reorganizacion del ejército.

Castelar, con efecto, ha resuelto esa manoseada cuestion, objeto de tantos trabajos para todos los partidos revolucionarios.

Los sargentos ascendidos por el general Córdova quedarán en el cuerpo de artillería en concepto de prácticos, cerrándose la escala; los oficiales de infantería y caballería, que hoy mandan las baterías, volverán á las armas de que proceden, y los jefes y oficiales facultativos se incorporarán inmediatamente á los regimientos y baterías que dirigian ántes de publicarse el decreto del inolvidable general Córdova.

Bien se necesita proceder con actividad porque es vergonzoso que ante la ofensiva de los carlistas la inaccion mas completa se observa por las fuerzas del Gobierno.

Siguen bloqueadas importantes poblaciones, que se ven abandonadas á sus propios recursos.

Los batallones francos han concluido; todos se han disuelto dejando eterna memoria de sus excesos y crímenes. El ejército de voluntarios con que soñaban los republicanos, se desvaneció como el humo, como se desvanecen todas las teorías de esa escuela de visionarios ó de malvados.

Difícil empresa es la de combatir con éxito, en algun tiempo, el carlismo; pero todos los partidos liberales deben concurrir á la buena obra, pues está interesada la honra y el porvenir de España. El horror que inspira la república á la mayoría del pueblo, á todas las clases conservadoras, es lo que da vida á los sectarios del absolutismo. Sin embargo, tiempo es ya de que cese el punible indiferentismo que cada dia causa mayores males.

Miéntras se organizan fuerzas que vayan al Norte, mandará interinamente aquel ejército el general Moriones.

El general Turon irá á Cataluña, y se dice que le acompañarán diez mil hombres. Ignoro de donde van á sacarse. Contra Cartagena nada se ha hecho, ni nada se ha intentado, porque faltan las fuerzas materiales hasta para establecer el bloqueo. Se asegura que dentro de pocos dias la plaza se rendirá. Si no es así, bien puede asegurarse que los insurrectos morirán allí de viejos.

Las fragatas apresadas aun no han sido devueltas, y se encuentran en Gibraltar. Los gobiernos extranjeros nos consideran indignos de poseerlas.

¡Qué vergüenza! ¡Baldon eterno para los causantes de tanta ignominia como ha caido sobre la *España con honra!*

Continúan los actos de insubordinacion, lo mismo entre los oficiales que entre los soldados, y eso que se pide por todos la aplicacion de la ordenanza.

Hace pocos dias el célebre general Hidalgo, capitan general de Castilla la Nueva, llamó á los oficiales que componen el cuadro de dos batallones de Cazadores, para notificarles que inmediatamente se dispusieran á salir para Cataluña. Tres oficiales se permitieron hacer observaciones, no muy en armonía con los preceptos de la ordenanza, y entónces el general Hidalgo se permitió usar un lenguaje indigno de una autoridad y de una persona sensata que se dirige á caballeros.

El asunto tomó proporciones colosales: los oficiales promovieron una reunion magna, que se celebró en los salones de Capellanes, y á la cual asistieron más de ochocientos entre jefes y oficiales, presididos por el general Bassols. Se presentó una comision al presidente del Poder Ejecutivo, para protestar contra la conducta del general Hidalgo, y para manifestar que *si no se aplicaba la ordenanza en todo su rigor, no podrían ir á los cuerpos y pedirían la licencia absoluta.*

Despues de tratar el asunto en veinte consejos de ministros, se destituyó al general Hidalgo, nombrando en su lugar á Lagunero, y se mandó formar causa á los individuos de la comision que presidió el anciano general Bassols.

Este suceso ha entretenido por muchos dias al público madrileño, y la prensa le ha dedicado sendos artículos. Por fortuna no ha tenido consecuencias.

La mano de la Providencia ha quitado de la escena al funesto general Hidalgo, que tanto daño ha causado á su patria. Este mal aconsejado personaje ha publicado un manifiesto poco conveniente, y los oficiales aludidos le han contestado en los mismos términos.

Todo se vuelve conflictos; y es raro el dia que no ocurre algo nuevo, terrorífico é incomprensible en ese terreno.

Parece que los Hidalgos de la situacien tienen el don de errar.

Al gobernador de Madrid, Sr. Hidalgo Caballero, dijeron que en la noche del dia 9 se iba á levantar una partida carlista, nada ménos que en el puente de Toledo. Sin encomendarse á Dios ni al diablo, el bueno del Gobernador dispuso de la Guardia civil, formó dos columnas, y al frente de ellas tomó posiciones á las altas horas de la noche. El Gobierno y sus amigos, que en todas partes ven visiones, que se les antojan los dedos huéspedes, creyeron que una nueva insurreccion amenazaba la existencia del reciente y flamante Gabinete, y pusieron en movimiento toda la exconorada villa.

Buscóse al Gobernador, se le interrogó, se le acusó, y despues de saber el hecho y sus antecedentes, los ánimos se calmaron algun tanto.

La Asamblea y la prensa, á falta de otros asuntos más interesantes, lleva seis dias tratando la cuestion Hidalgo, que ha dado ocasion á graves inconveniencias por parte del general Socias, y del ministro de la Gobernacion. Total: unos cuantos atropellos, cometidos por el Gobernador Sr. Hidalgo, registrando casas, en nombre, se entiende, de los derechos individuales, puesto que fueron registros llevados á efecto sin auto del Juez; y las edificantes escenas de inferiores gerárquicos faltando públicamente á sus jefes.

¡ Qué personal el de la administracion republicana!

Las noticias de provincias son desconsoladoras. La demagogia se agita, y no deja un instante de sosiego á los ciudadanos honrados.

Las pobres clases pasivas no han percibido aún la mensualidad de agosto, porque el ministro de Hacienda no sabe si tiene ó no efecto retroactivo la rebaja de las cesantías y jubilaciones que excedan de 4,000 pesetas, pero el caso es que tampoco se han pagado las que no llegan á esa cantidad.

La verdad es que no hay un cuarto.

Veremos si aprobadas, como lo han sido hoy, las autorizaciones, el exhausto Tesoro empieza á cumplir sus obligaciones. Lo dudo.

Sigue el movimiento entre los intransigentes, y siguen haciéndose comentarios poco favorables á la decantada energía del soñador Castelar.

VII.

La actitud de Francia sigue siendo favorable á los carlistas, que reciben de la nacion vecina todo género de recursos.

La completa evacuacion del territorio francés por los prusianos, y el *finiquito* de la contribucion de guerra, hace creer á los descendientes de San Luis que ya están en aptitud de comenzar sus trabajos para *la revancha.* Los hombres de Estado de Francia están conformes en el pensamiento de restauracion de la monarquía, y todos favorecen la fusion de las dos ramas de los Borbones, á cuya sombra han de buscar las alianzas que necesitan para alcanzar de nuevo su influencia en Europa.

El viaje de Víctor Manuel á Viena y á Berlin tiene á los franceses fuera de sí, á pesar de las protestas del *Ré galantuom* de que nada contrario á la Francia se tratará en sus entrevistas con Francisco José de Austria y Guillermo de Prusia.

Insisto en esta cuestion porque está intensamente ligada con el porvenir de España, y porque cuando se toca por la prensa española se hacen deducciones un tanto absurdas.

Por mas que parezca desatinado suponer que Francia se siente impulsada á otra guerra con Prusia, es evidente que ese deseo existe en todas las clases sociales de esa nacion. Las cosas no suceden lo mismo dos veces. Para que Francia fuese vencida se necesitó el concurso de infinitas circunstancias que no volverán á realizarse.

La guerra franco-prusiana tuvo un pretexto baladí, pero era inevitable, como sigue siéndolo de nuevo.

La guerra de Francia con Prusia tiene que ser constantemente una cuestion nacional para los franceses.

A pesar de las ventajas obtenidas por la Prusia, su situacion no es muy envidiable.

Su marcha absorbente, realizada á impulso de una política siempre falaz, apoyada en la fuerza de su especial organismo militar, despues que arrojó descaradamente la máscara, rompiendo la Confederacion Germánica, chocando fieramente con la Dinamarca, el Hannover y el Austria, apropiándose los pequeños Estados, y obligando al resto

la órden de este dia para general conocimiento.—El General Sub Inspector, *Juan Campuzano.*

Siniestros.

Segun telegrama de la Autoridad de Marina de Batabanó recibido hoy 9, ha entrado en aquel surgidero el cañonero *Cazador*. Dos buques se han perdido á causa del temporal del Sur. Se cree que uno de ellos es una goleta inglesa.

Cayo Hueso se ha inundado casi todo y se han perdido todos los buques que habia en él, entre ellos el vapor español *Minerva* y la goleta *Enrique*, que ha cía el tráfico de ganado con este puerto.

Entró ayer en nuestra bahia un barco frances con grandes averias sufridas á consecuencia del temporal.

Se nos informa que el vapor español *Maisí* que navegaba de Trujillo para Batabanó con cargamento de ganado, se ha perdido totalmente entre la isla de Pinos y los Cayos de San Felipe, salvándose sólo dos marineros de veinte y seis tripulantes que parece traia y cuyos dos náufragos llegaron en muy mal estado sobre unos tablones, al surgidero de "Galafre" en Vuelta Abajo.

En el dia de hoy parece iba á salir un cañonero de Batabanó para recorrer los puntos del naufragio por si se encuentra á alguno de los náufragos.

Tambien se ha perdido completamente una goleta que venia para este puerto, (sobre la costa de Vuelta Abajo) en el punto conocido por la playa de *Guillen*, logrando salvarse sobre 200 tercios de tabaco.

Creemos que el *Maisí* y esta goleta son los buques á que alude el telegrama de Batabanó á que hemos hecha referencia.

Donativo.

La Sra. D.ª Dolores Paez de Sarzo nos ha remitido una caja conteniendo como cuatro y media libras de hilas destinadas á nuestros valientes soldados heridos en campaña defendiendo la santa causa nacional.

Casino Español de la Habana.

Suscricion para los desgraciados por el incendio del mercado de Tacon.

	Ps.	Cts
Suma anterior....	165730	62½
María del Cármen	50	
Felipe Gonzalez	50	
Francisco Acosta	50	
Pedro Royero	50	
Pablo Acosta	50	
José Apolinario	50	
María del Pino	25	
Una vecina de la Catedral	25	
José Orta	25	
Viuda de Pagés	25	
El instalador Figueras	25	
Julio Alvarez	20	
Marcelina Taño	10	
Manuel Menendez	2	
Pedro Fernandez	1	
Colegio "Sagrado Corazon de Jesús"	100	
Dehogues y cp	100	
Dolores Alvarez de Vada	100	
La Benéfica Asociacion de Socorros Mútuos de Nuestra Señora del Pilar	50	
Llata, Urpulo y cp	50	
Ramon Raldiris y cp	50	
Pedro Martel	50	
Andrés Cairo	50	
Benito Alvarez	25	
Benito Escajedo	25	
Francisco de Cárdenas	25	
Pedro Calvo y Herrera	25	
Pedro José Santiuste	25	
Gabriel Ruiz	25	
Cármen Delfin de Vega	25	
Serafin Marti Millet	25	
Simon Fernandez	20	
José Miguel Plá	15	
José Mendez	15	
Cárlos Sanchez	15	
Francisco de la Maza	15	
Joaquin Parets	15	
Juan Planes	10	
Francisco Gou	10	
Juan Fernandez de la Flor	10	
María de Regla de Campos	10	
Pedro de Fonseca	10	
Ernesto de Edelman	10	
Rico y hermano	10	
Manuel G. Vallina	10	
Manuel Martinez	10	
Miguel Colominas	8	50
Francisco Regueira [en oro]	8	50
Antonio Rabio	8	
La casa nº 851 (Cerro)	6	
Joaquin Sanchez	6	
Emilio Roura	5	
Manuel Martinez Curbelo	5	
Pedro Vilaret	5	
Bernabé García	5	
José Casal	5	
Joaquin Solá	5	
Estéban Sala	5	
La casa nº 610 (Cerro)	5	
José Menendez	5	
Joaquin Echaniz	5	
Francisco Carcaña	5	
Martin Nuñez	5	
Luis Murias	5	
Narciso Rechí	5	
Baus y cp	5	
Rafael Dominguez	5	
Manuel Mediavilla	5	
José Costa y hermano	5	
María Benita Casellas	5	
Juan Cruañas	5	
Antonio Alvarez	5	
Gregorio Tiedra	5	
Juan Torre	5	
José Colines	5	
Antonio Soto	5	
Bernardo Sanchez	5	
José Ferrer y hermano	5	
Antonio Muig	5	
Manuel Villa	5	
Joaquin Vieta	5	
Romualdo Cuesta	5	
Antonio Campos	5	
José Gollozo	5	
Salvador Nieto	5	
Dionisio Pujol	5	
Andrés Pelayo	4	
Pascual Macias	4	
María Regla Casas	4	
Francisco Meana	4	
Agustin Escajedo	4	
Fernando Aristi	4	
José del Valle	3	
Juan Gomez	3	
Ramon Gutierrez	3	
Ramon García	3	
Luis Acevedo	3	
Genaro López	3	
La casa n. 867 [Cerro]	3	
Idem n. 620, id	3	
Sra. viuda de Reyes	3	
Antonio Cancio	3	
Lorenzo Parapa y Fernandez	3	
Agustin Vila	3	
Una niña del Cerro	3	
Fernando Herrera	3	
Manuel Agüin	3	
Laureano Eguzquiza	3	
Felipe del Castillo	3	
Antonio Jerez y Vega	3	
Gertrúdis Carballo de Paz	3	
Pantaleon Fernandez	3	
José Dardet	3	
Dª N. P.	3	
Cárlos Vega	3	
José de la Riva	3	
José Machado	3	
Fernando Vazquez	3	
Manuel Alvarez Patiño	3	
Pedro José Fernandez	3	
Antonio Soto	3	
Francisco Solís	3	
Andrés Macías	3	
Andrés Castañeda	3	
Morena Ponce de Leon y Morato	3	
Francisco Bella	3	
Ulpiano Alvarez	3	
Francisco Sanchez	3	
Vicente Antonio Luaces, (en oro)	2	12½
Rafael Gonzalez Miranda	2	
Andrés Moraton	2	
El encargado del establecimiento de D. Juan Aguirre	2	
Antonio Rodriguez	2	
Ramon Alvarez	2	
José Rabido	2	
Juan Alonso	2	
Pablo Antonio Valdés	2	
Concepcion Mojarrieta	2	
Adelaida Castillo de Muy	2	
Ricardo Arjona	2	
Antonio Menendez	2	
Antonio Fonteza	2	
José Rodriguez Alonso	2	
Ramon García	2	
Enrique Huges	2	
Ramon Gonzalez	2	
Julio Paez	2	
Manuel Perez	2	
Francisco Rancia	2	
Pedro Salmon Escajedo	2	
Jaime Tubré	2	
Cirilo Zabillaga	2	
Ramon Fernandez Quintanilla	2	
Santos Barrera	2	
Rosendo Martinez	2	
Serafin Pareda	2	
Alberto Espada	150	
Juan Gordillo	150	
Rosa García de García	150	
Suma.....$	167102	65

Habana 7 de Octubre de 1873.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

VAPO DE NUEVA YORK.

El vapor *City of Mérida*, entró ayer tárde de Nueva York trayéndonos periódicos de dicha ciudad con fechas hasta el dos de actual.

Hé aquí los telegramas que contienen:

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid 30 de Setiembre.—Hoy en una reunion de los conservadores, á la que asistieron el general Serrano y el almirante Topete, se adoptó la resolucion de sostener al gobierno, y rechazar la alianza de los radicales.

El ministro Maisonnave ha vuelto á Madrid. Por todo el camino salió el pueblo á recibirlo, y su viaje, desde Alicante, fué una constante ovacion.

El total de las desgracias ocasionadas por el bombardeo de Alicante fué de 11 muertos y treinta heridos.

Se ha reforzado el ejército del Norte con 6,000 hombres.

D Cárlos, como Rey de España, ha emitido sellos de correos en los que se halla grabado su retrato.

Madrid 30 de Setiembre.—Continuan las deserciones entre los carlistas. Los jefes Dorregaray, Roda y Lizarraga han dejado sus mandos y han llegado á Bayona.

Muchos desertores carlistas se pasan á las tropas republicanas, en la provincia de Lérida, con la esperanza de ser amnistiados.

Cientos de desertores de Cartagena se presentan en las líneas. Dicen que va en aumento en la ciudad la desmoralizacion é insubordinacion. La mayoría de los sublevados desean rendirse, pero se lo impiden los presidiarios y la parte de los voluntarios mas desesperados. La noticia del fracaso de Alicante produjo pánico en la ciudad.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Lóndres 30 de Setiembre.—Mr. John Bright recibió hoy los títulos del ducado de Lancaster, y se instaló formalmente como miembro del gabinete.

Hoy se ha presentado en los tribunales la causade la quiebra de Bowles, Hermanos y Compañía pero se difirió la vista para el 23 de diciembre, por las negociaciones pendientes para un arreglo.

La *Gacette* publica el aviso de una junta de acreedores de Clews, Habicht y Compañía para el 24 de Noviembre.

El vapor *Parthia* que salió hoy para Nueva York llevó $ 100,000.

Sube el precio del carbon.

Los ingresos de la Aduana durante el año que terminará hoy, exceden á los de igual período del año anterior en $366,000.

Hoy ha muerto Mr. George Saward, secretario de la compañía del cable anglo-americano.

Ha habido nueve casos de cólera en el buque que llegó ayer á Liverpool infestado de esta enfermedad. Se ha sometido dicho buque á la mas estricta cuarentena.

Lóndres 1º idem.—De las informaciones sobre la pérdida del buque *T. E. Leman*, que se fué á pique junto al faro de Crosby en via de Liverpool á Panzacola, resulta el capitan exento de toda responsabilidad.

En una lectura sobre América, dada en el colegio de Marlborough anoche, por Mr. Huhges aconsejó á todos los que piensen emigrar que vayan al Canadá ó á los Estados Unidos. Habló muy favorablemente del desarrollo de la provincia inglesa en Norte América.

Un telegrama especial de Berlin al *Hour* de Lóndres participa las dificultades financieras de Alemania. Los bonos y las acciones de bancos no se pueden vender habiendo bajado algunos hasta un veinte por ciento. Se habla de mediacion del gobierno.

Paris 30 idem.-El conde de Chambor dice, en una carta á sus partidarios que su objeto es la union de todos los partidos, y la restauracion de la gloria, grandeza y prosperidad de Francia. Desaprueba la idea de introducir medidas reactivas extremas, ó de atacar á Italia.

El *Journal Officiel* anuncia la division de Francia en 18 departamentos militares, al mando de los siguientes comandantes: Aumale, Clinchant, Montaudon, Lebrun, Beligna, Bataille, Douay, Ducrot, Cissey, Pourcet, Lallemand, Larroque, Picard, Bourbaki, Espivent, Aymoard, Fenelon y Palladines. Algeria constituye el decimonono departamento, cuyo comandante no se indica aun.

Lisboa 30 idem.—El vapor francés *Ville de Lisbone* se fué sobre la costa, anoche (dunes) cerca de Oporto, perdiéndose completamente. Se salvaron todos los passajeros y la tripulacion.

Egipto 30 id.—Sir Samuel Baker y su Sra. salieron hoy para Inglaterra.

Lóndres 1.º de Octubre.—Anuncia un despacho de Melbourne que el vapor Paujaubo llegó á Littleton, Nueva Zelandia, el 19 de Setiembre con varios caso de fiebre á bordo. Veintiocho de sus pasajeros han muerto de esa enfermedad.

Las £149,000 retiradas del banco de Inglaterra son para remitir al Canadá.

Dresde 1º idem.—El Rey de Sajonia se halla gravemente enfermo.

Un despacho de Sydney, cabo Breton, anuncia la llegada allí de la fragata francesa la *Magicienne*, llevando la insignia del almirante Thomasset.

Lóndres 2 idem.—Ayer murió, á los 71 años, el célebre pintor Sir Edwar Landyer.

Un telegrama especial de Berlin al *Daily Telegraph's* participa que el comercio y el mercado están casi paralizados y que se teme una crísis en la bolsa.

VARIEDADES.

Primera funcion.—Hemos recibido el programa de la primera funcion que dará en nuestro gran teatro la compañía de ópera francesa, que debe llegar dentro de dos dias.

Tendrá efecto, salvo accidente, el mártes 14 del corriente, poniéndose en escena la renombrada ópera de Offenbach titulada "La gran duquesa de Gerolstein."—Su desempeño está á cargo de las Sras. Aimee, Roland, Gherzy, Williers, Juteau y Vandamme y Sres. Juteau, Duchesne, Deschamps, Lecuyer, Julien y Bandick.

Quedais enterados.

Se desea buen éxito á la citada compañía, que debe proporcionarnos ratos agradables.

Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion á ménos que ocurra un temporal; y en caso de indisposicion de algun artista se sustituirá con otro, si es posible, y si nó, se cambiará la funcion ó se suspenderá con el debido permiso de la autoridad.

Recibidas.—A la vista tenemos las últimas entregas que se han recibido de "La moda elegante" y de "La ilustracion española y americana."

El interés y variedad que ofrecen sus materiales y el buen desempeño y la actualidad de su parte ilustrada, son la mejor recomendacion de ámbas importantes y populares publicaciones.

Como otras veces, las recomendamos á los amantes de la buena lectura asegurándoles que cada vez hallarán en ellas nuevas mejoras.

Se suscribe á ámbas en la agencia del Sr. Villa (Habana 126.)

Con que no se os dice más. A suscribirse, y salud.

Cimarrones.—En esta alegre poblacion se preparan con notable entusiasmo las grandes fiestas de la patrona, que es la excelsa Madre del Pilar de Zaragoza.

El celoso párroco Pbro. Sr. Coso interesado en el esplendor de la solemnidad no perdona medio para su mayor lucimiento.

La Salve se cantará el sábado próximo y el domingo se celebrará la suntuosa fiesta en que tocará la aplaudida orquesta de Nicolás el güinero y predicará el ilustrado Sr. Cura Vicario de Cárdenas.

Habrá fuegos artificiales dispuestos por el Sr. Camejo.

Es de esperar que el Capitan de la localidad y los vecinos entusiastas, secundando los loables deseos del párroco, propendan de todos modos á la brillantez de las menciona das fiestas, pues á la vez que de la patrona del pueblo se trata de una Vírgen que en nuestra nacion es fervorosamente venerada.

Cimarrones, así en sus fiestas religiosas como profanas, dará una prueba más de su devocion y sensatez, y cada año efectuará con mayor solemnidad los cultos que en el actual dedica á la divina madre bajo la gloriosa advocacion nacional expresada.

La Juventud.—De esta nueva Sociedad de Instruccion y Recreo se nos remite lo siguiente:

"Este nuevo plantel dará su primera funcion de mes el sábado once.—Se pone en conocimiento de los Sres. sócios cumplimentando lo dispuesto por el Sr. Presidente.—Habana y Octubre 9 de 1873.—El Secretario, *Blas R. Rosains.*

El Album.— Con este título comenzará pronto á ver la luz un nuevo periódico literario y de recreo dedicado á la juventud de Jesus del Monte.

El Album, segun leemos en el prospecto, solo trata de distraer y recrear presentando trozos escogidos en prosa y verso, pensamientos de escritores célebres, charadas, cuentos, canciones, cuadros de costumbres, chascarrillos y noticias de sucesos que tengan relacion con la citada localidad. Saldrá á luz los domingos.

Felicitamos á Jesus del Monte, pues tenemos entendido que *El Album* es el primer periódico, que bajo sus auspicios se publica

Deseamos prosperidad al futuro semanario.

Concierto.—Se nos dirige el siguiente aviso del "Recreo Español de Guanabacoa, (antiguo Liceo.)

"Se pone en conocimiento de los señores socios que el concierto suspendido, tendrá efecto el domingo 12 del corriente Advirtiendo á los señores que concurran de la Habana, que tendrán tren y vapor por la antigua empresa, á la conclusion de dicho concierto

Guanabacoa, octubre 9 de 1873.—El secretario."

A juzgar por el programa que hemos visto dicho concierto no dejará nada que desear

Un relej.—Dice un periódico.

"El mayor de los relojes que existen actualmente en el mundo es el del palacio del Parlamento en Lóndres. Tiene cuatro esferas, cada una de 7 metros y 32 centímetros de diámetro.

La aguja que indica los minutos tiene que salvar 42 centímetros por minuto.

La péndola tiene 15 piés de largo. La cuerda le dura 8 dias y medio, y para darla hay que emplear dos horas. La campana tiene 8 piés de alto por 9 de diámetro y pesa 15 toneladas."

Si fuera mio, lo vendia y me arreglaba.

Puentes Grandes.—Las fiestas de este pueblo en honor de su patrono el ilustre San Gerónimo, que dos veces hemos anunciado, y se han trasferido por causa del mal tiempo, tendrán efecto el sábado y domingo próximos en los términos anteriormente acordados.

El celoso párroco Sr. Beltran y varios vecinos entusiastas, se proponen que esas fiestas queden con el debido lucimiento.

Estimamos la galante invitacion que hemos recibido y procuraremos corresponder á ella.

A las Puentes, amigos, en los dias próximos y verdaderamente gozareis.

No irá conmigo.—Amigo gacetillero *constante*: te quejas de que la prensa de la capital no ha reproducido una solicitud que insertaste y encarecisteis. Por mi parte, te digo que no recuerdo haber dejado de reproducir una tuya, ni de aquí, ni del interior que á mi noticia haya llegado. No sé á cual te refieres: por la fecha fácil será saber si te he complacido. Si no lo he hecho, distraccion habrá sido: si lo hice y te quejas, habrá pasado por alto el número.

Amigos como siempre y manda á quien bien te quiere.

A las almas buenas.—Nunca hemos apelado en vano á los caritativos sentimientos de este pueblo, pues siempre ha contribuido con su óbolo al socorro de los infelices necesitados, como repetidas veces lo hemos consignado.

Invocamos hoy su caridad en favor de un desgraciado enfermo, que se halla en grave riesgo, desprovisto de recursos y sin más auxilio exterior que el que pueden prestarle los buenos. Vive en la calle de la Concordia núm. 52.

Es un hombre honrado que ha pasado sus dias consagrado al trabajo y al amor de su familia.

Creemos que este llamamiento producirá el resultado que deseamos.

Lo hacemos extensivo á las piadosas Asociaciones establecidas en esta ciudad, seguros de que ofrecerán sus socorros á ese desgraciado, que sufre en el lecho del dolor.

Toros.—El domingo habrá en Belascoain una corrida de *mistó*, pues la empresa se ha propuesto que cada vez salga la gente mas contenta y dispuesta á volver.

Vá este anuncio á guisa de primer trompetazo para la fiesta.

Mañana diremos algo mas:

Prepararse, muchachos, y que la plaza se ves el domingo de bote en bote, ó de lancha en lancha. ¡O él

El Pilar de Zaragoza.—Es grande la animacion que se nota para las grandes fiestas de la Vírgen del Pilar en el barrio de su nombre y en la iglesia de Santa Teresa.

Los aragoneses y todos los demás devotos de la célebre vírgen zaragozana contribuirán con su concurso al esplendor de esas religiosas solemnidades:

Deseamos que queden con el lucimiento que otras veces.

Casino Español de la Habana.

Seccion de Instruccion.

Por acuerdo de esta seccion se restablecen las asignaturas de *Dibujo lineal* y *Elementos de geometría*, que estarán á cargo de un profesor constituyendo una sola clase.

La matrícula para la expresada clase estará abierta de 6 á 7 de la tarde desde esta fecha hasta el próximo mártes, y el miércoles 8 comenzará la explicacion de dichas materias de 8 á 9 y media de la noche, continuando los miércoles y sábados á dichas horas.

Lo que se publica para que las personas que deseen inscribirse acudan á verificarlo á esta Secretaría, sita en el local de las Academias.

Habana 1º de octubre de 1873.—El Vocal Secretario de la Seccion.—*Juan J. Sanchez.*

Comision de socorros.

Desde el juéves 9 del corriente hasta el dia 11 inclusives, de siete á nueve de la noche, pasarán á percibir el socorro que les ha designado esta Comision á los individuos de la Plaza del Vapor que tenian puestos ó tarimas, y hayan hecho constar sus pérdidas. Advirtiendo que es imprescindible la presentacion de la papeleta que al efecto se reparte. 3 7

CENTRO NACIONAL.

Se participa á los señores socios del Centro que funcionaba en la calle de la Maloja n. 70 y Angeles 16 y 18, que habiendo tomado en alquiler los altos pertenecientes al teatro de Albisu, que da la entrada frente al Parque de Rodas.

La Directiva interina ha acordado se celebre una reunion general en dichos altos el viérnes 10 del corriente á las siete de la noche, para lo cual se suplica la más puntual asistencia.

Habana 7 de octubre de 1873.—El Secretario interino Segundo Alvarez.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Stos. Francisco de Borja, Luis Beltran y Emiliano, cfs.—La duquesa de Cea estuvo un dia del año de 1007 con gravísimos dolores de parto, y desauciada ya de todos los médicos del rey. En tan crítico estado, le trajeron un hueso del bienaventurado padre Francisco de Borja, visabuelo de su esposo, y pusiéronselo sobre el vientre, con mucha devocion de la paciente y de todos los circunstantes; y fué cosa maravillosa que en el acto parió un niño muerto, y ella quedó buena y sana enteramente. Todos convinieron en que el Señor habia obrado aquel milagro para dar vida á la duquesa y manifestar los méritos de su siervo.

Propúsose San Luis Beltran por ejemplar la vida del fundador de su órden, Sto. Domingo, y de los otros santos dominicos, especialmente la de San Vicente Ferrer, con quien tuvo siempre particularísima devocion; y verdaderamente fué Luis un retrato al vivo de San Vicente; y así solía decir el santo Fr. Juan Micó, su maestro de novicios, que Luis habia de ser en Valencia otro San Vicente Ferrer.

San Emiliano se retiró á un desierto, en el que vivió por espacio de cuarenta años, entregado á la santificacion de su alma y á conducir por los caminos de la salvacion á todos los que con este objeto iban á pedirle consejos. Hallándose vacante la sede episcopal de Verseil, en Italia, el cielo designó milagrosamente á este siervo del Señor para ocuparla, y aunque se resistió extraordinariamente, lo consagraron obispo, y lo fué por muchos años, muriendo santamente á principios del siglo VI.

Se mencionan los Stos. Eulampio, Eulapia, Guerecon y 31 cps., Víctor y sus cps., Irene, vg., todos mts.

FIESTAS DEL SABADO.

Misas solemnes.—En San Felipe la del Sacramento, á las 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; á la Sma. Vírgen, bajo las advocaciones y horas de costumbre, en todas las iglesias.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulina, S. Francisco, S. Isidro y en las parroquias, á las horas de costumbre; y con toda solemnidad en So. Domingo y en el Pilar.

Corte de María.—Dia 11—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Luz, en San Felipe; en Guanabacoa á Ntra. Sra. la Purísima, en Sto. Domingo.

Santa María del Rosario.

Las fiestas y férias que han debido celebrarse en aquella ciudad con motivo de la festividad de su Santa Patrona, han tenido que suspenderse por causa del mal tiempo; pero aquellas tendrán lugar desde el sábado 11 hasta el domingo 19 del corriente, y cuyo programa es el mismo de que ya tiene conocimiento el público.

Con que á divertirse. 4 8 os

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	142	2556	50 á 60 rs	34
Bueyes	9	180	á 50	
Terneros	--	--	á 65	
Total	151	2736		34

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia

Beneficiados.	Clases. Mts	Car.	Total.	Peso. G.	lb.	Precios que se sostuvieron.	Sobrante
Cerdos	69	100	169	507	....	Cs 60 á 70	851
Carneros	---	....	3	4	....	Ms á 76	--

Habana 8 de octubre de 1873.—El Administrador Guillermo Eiro.

COMUNICADOS.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES que se espenden en la botica de SANTO DOMINGO 27 Obispo 27

POLVOS FEBRIFUGOS

Formulados por D. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Curan todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgante mas suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un especifico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz especifico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor

Tambien se encuentran todos los otros especificos del autor

A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU (*de Barcelona.*)

Ayuda la espectoracion y mejora la tisis, la tos por crónica que sea, el no se cura olvida. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

BLACKINA ó tinte de azabache, el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colorada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna visacion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerías de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

impregnaza al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, á dan merengues y ninguno deja de tomarlos, lo acompaña la copla de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

Construccion de bragueros, TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y solidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

Mr. 27 jun

GRATITUD. Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antiletánicas* del Dr. D Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta?—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¿quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antiletánicas*?

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza y Drogueria La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

ANUNCIOS.

profesiones.

Dr. Patrocinio Freixas,

Médico cirujano de la facultad de París, é incorporado en esta Universidad. Gallaiano 60, esquina á Neptuno, altos. Con especialidad en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2, grátis para los pobres. 15 24s

José Antonio Portocarrero, NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, local que ocupó la extinguida Escribanía de Hacienda y recibe órdenes en su morada, Aguiar 45 30 5s

GABINETE de consultas médicas en los altos de la botica de Sto. Domingo 27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desd las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

El cirujano dentista D. JUAN G. VILLARRAZA, ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m. 10 junio

EL MEDICO MAYOR de la ARMADA D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana 90 15my.

Jorge Diaz Albertini, MEDICO Y CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1.

Habana 114, esquina á Lamparilla 45 16 ab

LUIS GOYA.

Lic. en Medicina y Cirugía. Dedicado especialmente al tratamiento de las afecciones sifilíticas, úlceras de todas clases y reumatismo Su casa, Lamparilla 68. Consultas Barcaza nº 4, botica de Santa Isabel, de 12 á 2, y de 6 á 8 de la noche. 1m30

D. SERAFIN GALLARDO, Médico-Cirujano.

Consultas y operaciones de 2 á 5 de la tarde. Lamparilla 31 ent e Habana y Compostela 30 9 oc

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto en la botica "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; carnicería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Miércoles, por nuevo y amor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ENSEÑANZAS.

COLEGIO ESPAÑOL DE SANTIAGO APOSTOL

Compuesto á núm. 18.

Directores y propietarios:

Don Narciso Torras y Selellos, Doctor en ciencias exactas, y D. José Domenech y Real, Licenciado en Filosofía y Letras de las Universidades del Reino.

Hemos adquirido para la instalacion del quinto año los valiosos gabinetes que poseia el renombrado colegio "El Salvador," y queda por lo tanto, establecida en este colegio la enseñanza de todos los cursos hasta el grado de Bachiller.

A la lista de los Sres Profesores de nuestro establecimiento hay que agregar el nombre de Don Rafael Fernandez de Morales, académico de la de Bellas Artes de San Fernando; quien se encarga de la clase de dibujo.

Se admiten alumnos externos y medios pupilos y algunos pupilos de primera y segunda enseñanza segun Reglamento. 15 13 ebre. p. y b.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. BERNARDO ILLA. AGUACATE nº 56, primer piso.

Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son:

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente correspondencia comercial, español, francés é inglés.

Los precios se han modificado, arreglado á las circunstancias presentes

Hay constantemente clases de dia y de noche.

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio; así como se arreglan y llevan los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado. 15 12s

56, AGUACATE, 56, SAN FRANCISCO DE PAULA.

CONCORDIA 18, entre Aguila y Galiano.

Este antiguo y acreditado colegio de 1ª y 2ª enseñanza tiene abierta la matrícula para el próximo curso de 1873 á 1874 desde el dia 1º de setiembre, y serán admitidos á ella los jóvenes que quieran y deseen ser educados moral y cientificamente.

En vano se hacen pomposos elogios si los resultados no han correspondido á ellos; así solo se dice del colegio de San Francisco de Paula que el Director Pbro. Dr. Don Bonifacio Avila, Catedrático del Instituto provincial, no ha omitido ni omitirá gasto ni sacrificio alguno, como es notorio, á fin de que la enseñanza sea una verdad, y cuenta para ello con un escogido profesorado con títulos académicos y de reconocida ilustracion, tal lo para la 1ª como para la 2ª enseñanza; un espacioso local con las mejores condiciones higiénicas; esmerado trato en los alimentos para los internos y para los, y mucho órden, que es la base para el buen régimen de estos establecimientos. 45 13 ag.

El Reverendo P. F. de Carriere, profesor del colegio de Spring Hill, cerca de Mobila en los Estados Unidos que visitó el año pasado la ciudad de la Habana, ha llegado por el vapor Juniata

Su intencion es residir muy pocos dias en el Colegio de Belen de los Padres Jesuitas, á cuya órden pertenece.

La Imprenta Facultad de Spring Hill, establecida en 1830, incorporada por la Legislatura del Estado en 1830, y honrada con todos los derechos de Universidad Católica por el Sumo Pontífice Gregorio XVI, en el año de 1840, le ha dado la importante mision de llevar al colegio los alumnos cubanos que quieran ir allá para aprender el Inglés, Frances y Aleman.

Saldrá para Nueva Orleans, en los primeros dias de octubre.

D. MIGUEL R. VIETA, CIRUJARO-DENTISTA. OBISPO 99, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Avisa al público que se encuentra ya al frente de su establecimiento donde continuará haciendo todas las operaciones concernientes á su facultad, curando con especialidad el escorbuto, supuracion de las encías y todas las demás enfermedades de la boca. 30 8 oct.

Habiendo regresado de la Península el Prof. Martinez, se ofrece nuevamente á dar clases de Piano Armonía y composicion. Recibe órdenes en los almacenes de música y en su domicilio, calle de la Industria nº 89.—Francisco de Asís Martinez. 1m 30s

Colegio de San Eulogio

SE ALQUILAN

los muy frescos y cómodos altos de la casa, calle de Lamparilla n. 18, propios para escritorio: En la mis ma informarán. 15 20ag

SE ALQUILA

la casa calle de Las Virtudes nº 35, con cuatro cuartos, azotea con escalera, y tetas, gas, pozo, sumidero, barbacoa, etc. La llave, en la botica, y el dueño, en la cuadra siguiente nº 51, entre Aguila y Galiano. Quien desea emplear $17,000 en casas, venta real ó en pacto, con ó sin contrato de inquilinato, y $2,000 en hipoteca. 6 7s

SE ALQUILA

la casa calle del Egido nº 81, tiene sala, saleta, cuatro cuartos y demás menesteres; con la cualidad de ser muy seca. Acosta 37 está su dueño. 4 9s

CASAS

de salud, de huéspedes y fondas

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Rayo entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se alfará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLORES.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.

Por un cuarto acompañado, $3 idem.

En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precio convencional.

NOTA.—No se admiten sujetos al servicio de asilo. 8

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4: Calzada del Monte nº 62 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26,

entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba antes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrece ventajas mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confección nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS.

Santa María del Rosario,

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditado sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporatura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.

SANTIAGO 20,

entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de viveres. Idem El Felipe Perera. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Santa María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus clientes y el público en general.

EL RECURSO,

Gran tren de letrinás, pozos y sumideros

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno 143, bodega.

Calzada del Monte, café de Marte y Belona.

Sol esquina á Compostela, bodega.

Plaza Vieja, café de Cristina.

Mercaderes 28, chocolatería.

Obispo esquina á San Ignacio, bodega.

O-Reilly esquina á Aguacate, zapatería de Santa Catalina.

Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.

Bernaza 60, ferretería.

San Rafael 34, establo de coches.

Galiano 105, agencia de mudadas.

Amargura esquina á Habana, café El Suizo.

San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.

Empedrado frente al cuartel de Serena, bodega.

Este empresario, como lo tiene acreditado, da la pasta desinfestante gratis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila; panadería núm. 54.

O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.

Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.

Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Aguacate 76, carbonería.

San Ignacio 92, esquina á Obispo, bodega.

Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañero.

Egido 3, agencia de mudadas.

Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.

Calle de Las Virtudes, esquina á Villegas, bodega.

Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.

Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.

Calzada del Monte 158, bodega.

Teniente Rey 76, café.

Amistad esquina á Barcelona, café.

Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.

Merced 62 esquina á Compostela, bodega.

Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.

Se da pasta desinfectante gratis y serán atendida todas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha establecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de viveres Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de viveres; Aguila, esquina a Reina, bodega; Factoria 35, esquina á Gloria; Obrapia, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina á Marqués González. Fidel Nodril. 30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina a Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Lealtad y Virtudes, bodega.

San Lázaro y Galiano, bodega

Consulado y Colon, bodega.

Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.

Príncipe y Angeles, café.

Príncipe y Rastro, bodega.

Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Reputacion.

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Sellito.

Compostela y Conde, bodega.

Calzada de Galiano y San José, café.

Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Plaza del Vapor núm. 71 y 72, barrilla.

Compostela, entre Muralla y Sol, café Nacional.

Obispo 112, sastrería.

Bernaza, agencia de Estrella, 27½.

El dueño, José Arias. 12-15s

La Igualdad.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.

Este empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Gral. 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos (Patent self sealing burial case) propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 30 12m

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula

del Dr. Julio Jaditte Le-Riverend.

preparado

por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por un autor en a numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues casi la mayor parte de sus efectos, que muchos otros no hacen más que aliviar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegija ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y demas medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

Ni más dolores de muelas.

EL ODONTRALGICO,

sistema para impedir la caries de las muelas y calma instantáneamente los dolores que este produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo: se vende á tres pesetas concilias el pomo botica de José, Aguiar 106. H.

Se vende en todas las principales boticas de la Habana extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, convulsiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado del brazo palpitaciones del corazon, el Histérico y los desvaríos histéricos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

estimativo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla Marta todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la crina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á pocos el pomo.

SE CURA.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, segunda á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Frasco, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como sean: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pozuelo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Rio n. 15, y demás boticas de la Isla. 8

FABRICA DE BRAGUEROS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado seis modelos raríssimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las más difíciles quebraduras. Un médico y el armero constructor D. José Haró se encontrarán siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27.

COSMETICO DE PEMARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros se necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo usa cite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los incomvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la BARBA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 rs. el pomo.

Aceite de almendras puras, en frascos de 3 á 8 rs. serrillos, y botellas á peso una.

Botica de Santa Ana.

San Ignacio, números 46, esquina á Chacón.

DEPURATIVO DE ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y sociedades civiles, por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conocer á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, basará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infaltablemente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vénereo por cuvejecido que sea, dicerna de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y de que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

JARBE

SPECIFICO

CHIRINO

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERAN,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder sicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos trastornos de sintomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrados, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea tuberculosas, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO

SEGUN EL PROCEDER

DEL

Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados: el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin discusion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO,

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES,

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele simples é complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 15, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla, n.º 24, D. Héctor Orúa, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcaño, Aguila 229; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Cuta, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo; Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 58; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rubiolo, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 47; D. Faustino Martinez, contiente de Vaquerías, Chaves 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Jorral, Merced 71; D. Andrés Piñon, Lealtad 54, dependiente Sorio; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Lorsto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la carretera, Casa Blanca, tenor almacen, herrería, D. Antonio Cartifus; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasalo, con notable, peligroso y extraordinario tumor; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendoza; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion) D. Pedro Visioso; Ancha del Norte 135, don Julian Conseprion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria 15, D. José Sacubio Gonzalez; Gallano 118 farmacia "Guadalupe," D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 8, D. Francisco Hernandez Verela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez: Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero. Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Isidro Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Arrolozaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Chavez; Galiano esquina esquina á Virtudes maubleria, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Gostales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas87, D. Lorenzo Alonso.

HAMAMELIS.

Si el testimonio humano, si la voz pública, si los periódicos en sus juicios críticos merecen crédito; si la evidencia más completa no se desechara, forzoso sera admitir que el medicamento en el mas valioso de cuantos se han preconizado y el que mas virtudes medicamentosas posee.

Ha mas de veinte y cinco años que este sencillo medicamento ha hecho con prodigio, tanto por el público como por los más eminentes profesores de medicina de los Estados Unidos y Europa, y aunque en mil casos nos sus virtudes han sido puestas en tela de juicio, siempre ha salido airoso, siempre triunfando de las asechanzas de la envidia y conservando incólume la justa fama que ha adquirido y el pueblo unánime le ha dispensado los favores á que se han hecho acreedoras sus virtudes y hasta la profesion médica, siempre lenta en admitir los nuevos medicamentos y no recomendando sino con repugnancia todo lo que no es de *propia conocia*, no ha podido por ménos que reconocer la excelencia de este medicamento, usándolo y recomendándolo para todos aquellos casos enumerados en la lista de las dolencias que cura este nuevo portento y con especialidad en las *Neurálgicas, Reumatismo, Inflamacion de la cara y encias y Almorranas* en cuyas enfermedades su virtud medicamentosa no conoce rival.

DE VENTA.

Habana: Farmacia Homeopatica Especial, calle del Obispo, n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósitos.

Matanzas, Gelabert 60.

Trinidad, Quincalleria "El Bazar."

Santa Clara, Farmacia del Ldo. Nicolau.

Cibara, Farmacia de D. Nicolas Mena.

Cuba, Ldo. Padró 15 9 ag

¡ASMA!

ES PROMESA.

Los que padezcan de asma, ahogo y de cualquier otra enfermedad del pecho y cansancio, que fumen los cigarros del Dr. D. M. Vieta, pues está probado por muchos facultativos que millares de personas que los han usado con constancia se han curado radicalmente.

Se vende á 30 cts. la cajita y comprando $5 á 25 cts. Unico depósito en la Habana, su morada, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 30 8 oc

DE MAQUINARIA.

EL SILENCIO

Gran tren de limpieza

de letrinas, pozos y sumideros.

Se hacen todas clases de limpiezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á 5 rs. carreton, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pips; y tambien por un ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:

Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118, bodega; San José esquina á Aguila, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente-Rey; almacen de viveres, Factoria 43 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la Salud nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobriel y comp.ª 30 6s

LA SILENCIOSA

DE

Willkox y Gibbs,

REFORMADA,

la mas elegante y mas propia para familia.

DEPOSITO:

Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER

DEL

LEGITIMO SISTEMA SINGER,

A 50 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba.

6-24 jl

MAQUINAS DE COSER

de Weler &Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72.

MISCELANEA.

EL NIAGARA.

Calzada del Monte,

entre Angeles é Indio, ns. 143 y 145.

SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA.

Lo mas y tures de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos. Todo ribeteado, en sacos de cuatas clases pidan Sobretodos y cavoures, entre ellos para niños. Pantalones, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y todo cuanto se apetezca en ropa hecha. Los nuevos precios que ponemos en la fama que goza la casa hace tantos años En ropas para señoras hay buen surtido. Los precios serán los más bajos de plaza. 60 30ag

LA NIÑA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Este gran establecimiento de ropas, sastrería y camisería situado en LA PLAZA DEL VAPOR, números 75 y 76, se ha tras ladado á la Calzada de la Reina nº 7, entre Aguila y Amistad, esperando de sus muchos favorecedores y del público en gene ral, continúen honrándole con su asistencia, en la seguridad de que siempre encontrarán un constante y variado surtido de todo, así como tambien un esmerado trato con sus parroquianos.—I. FERNENDEZ y Comp. 39 25 s

93 Obispo 93

esquina á Aguacate,

ALMACEN DE NOVEDADES,

sorprendente

remesa de ropa hecha.

Por el último vapor francés procedente de Saint Nazaire, se ha recibido un brillante y variado surtido de ropa de verano, finas de dril blanco y de colores; id de muselina; piezas de alpaca hay infinidad de formas, entre ellas el hermoso turf, el derki, etc, y las hay de granito inglés, tricof patin, burato, Orleans, Puebla, etc.

Tambien se han recibido los tan célebres sacos de alpaca de la India, colores preciosos, unos llamados solferinos, gran novedad: otros de granito, blancos, otros muy cortos á la americana, franela azul, Orleans del color más caprichoso que se quiera desear.

PARA NIÑOS.

Hemos recibido un brillante y variado surtido de ropa de niños, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda.

Entre la infinidad de córtes que tenemos se encuentran preciosísimos trajes á la marinera.

Hay una gran partida de chaquetitas y sacos de elastic, corte á la francesa.

Todos estos efectos han sido encargados á nuestro sócio que se halla constantemente en París á fin de remitirnos puntualmente todas las novedades de la moda y ofrecerlas á nuestros numerosos favorecedores.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de lindas muselinas y otros géneros propios para la estacion, los mejores y de mas novedad que se han encontrado en París y otras capitales de Europa.

Así es que se puede acudir á las Novedades, seguros de salir complacidos, pues hay para todos los gustos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

OBISPO 93

93 B y P 15-26 ag

EL BOULEVARD.

Galiano 80, esquina á San Rafael.

ROPA, SASTRERIA Y CAMISERIA.

PARA LOS MERCADERES Y SASTRES.

CASIMIRES.

Se acaban de recibir dos grandes facturas de Francia y Barcelona de esta mercancía y se venden por mayor y menor, por la mitad del valor que tienen en plaza iguales clases, por ser mucha cantidad para el consumo de la casa.

200 PIEZAS

y 1000 cortes de fluses de casimir de las mejores clases y mucha variacion en los dibujos, á $12 el flus.

200 piezas de casimir no lo mejor que se fabrica, á $4½ corte de pantalon.

5000 camisas, confeccion del país, de los cortes de color más caprichosos, y blancas de tela de Holanda, cuté y cotanza á $3½, 4 4½ y 5 una, todas se acaban de hacer en estos dias, y con las formas más usuales de cuello; corte especial como lo tiene la casa acreditado.

2700 vs. bareg inglés y pelo de cabra de 4/4 de ancho á 1½ rl. vara.

Finas de casimir y sobretodos para caballeros y niños, abrigos nuevos y mantas, y toda clase de ropa para invierno, y cuanto pidan tanto de

sastrería y camisería

como toda clase de artículos de gusto para señora y niña 4 4o

REALIZACION

DE

SEDERIA.

En los colgadizos del café de Marte y Belona, se realizan á precios baratísimos, los efectos que se salvaron de las llamas en la Plaza del Vapor, sedería Lo Positivo.

ACUDAN Y VERAN.

Bandas,
Cintas,
Serpentinas,
Puntas,
Blondas,
Encajes,
Lepejos,
Perchas,
Botones,
Gemelos,
Adornos,
Trenzas,
Moteres,
Perfumería,
Carreteles de hilo y seda

de todas clases, todo barato, todo con rebaja. Tambien hay un gran surtido de cubiertos de plata Meneb. 15 25 s

AVISO.

IMPORTANTE

A LOS

AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado á este puerto uno de los varios cargamentos de HUANO del Perú que se esperan, suplicamos á los señores que tienen hecho pedidos de dicho abono, pasen á ratificarlos, en el concepto de que transcurridos tres dias sin verificarlo, se dispondrá del abono á favor de los que siguen en turno.

Habana, setiembre 23 de 1873.—I. M. Zangroniz y cp 4 23

LA GRANJA,

café, billar y baños,

San Rafael 4.

Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 9 de agosto un establecimiento que no dejará nada que desear en los mejores de su clase en todo lo concerniente al ramo, tanto en vinos y licores como en helados y refrescos, para lo cual sus dueños, ya bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez é Isidro García, no han omitido gasto alguno, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 164, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion; les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su espendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras A fumar, pues, estos higiénicos y delicados cigarros. ms s 8

Don Miguel Pascual,

TASADOR PUBLICO y MAESTRO DE OBRAS

por la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona.—Se ofrece al público por todos los trabajos concernientes á su profesion. Economía 22. 15-23 jl.

PELETERIA

LA PRINCIPAL.

FRENTE A SAN FELIPE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaban de recibir trasparentes de tela y de pajilla de varios anchos y largos con hermosísimos paisajes, cinturones de cuerito y de piel de Rusia de gran bugla y persianas de madera para puertas y balcones. 10 27ag

CRIA DE GANADOS

en la Isla de Cuba.

POR D. JOSE J. DE FRIAS.

Segunda edicion, de venta á dos pesos el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera, de A. Pego, Obispo 34. 8 15

BAÑOS DE MAR.

CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15-24 ab

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Los precios de entierro de los que se sirven ocurrir en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 30 17m

MARCA DE CARRUAJES.

Estando próximo á espirar el plazo de los sesenta dias concedidos á todos los dueños de carruajes para verificar sus marcas y existiendo mucho de estos que no lo han efectuado, se pone en conocimiento de los mismos para que no aleguen ignorancia que si transcurrido dicho plazo no han satisfecho las cantidades que le correspondan, incurrirán en la pena que marca